

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## Informaciones comentadas

### ¿Cuánto cuesta a España la Sociedad de Naciones?

Un cronista francés ha indagado cuánto cuesta a Francia su intento de asegurar la paz del mundo, y, naturalmente, la propia, asistiendo a la Conferencia del Desarme en los palacios de las orillas del lago Lemán. Se ha creado en Ginebra la tradición de que la delegación de cada país se instale en el mismo hotel en que lo hiciera en la primera sesión que celebró la Sociedad de Naciones, cuando salió engendrada, nueva Minerva, del cerebro del presidente Woodrow Wilson. Así, la delegación francesa, cada vez que va a Ginebra, ocupa todo un piso del hotel des Bergues. A la Conferencia del Desarme asistieron cinco ministros franceses. Les acompañaba un séquito de ciento cuarenta personas, secretarios, burocratas, extractadores de prensa, técnicos, dactilógrafas lindas, telegrafistas de hilo especial que toman al oído los despachos martilleados por un aparato Hugues, traductores, cifradores de clave, telefonistas y, finalmente, ayudas de cámara, criados íntimos y chóferes, ya que los diez automóviles que utilizan los diez delegados se alquilan sin personal de servicio. Todo este aparato, cuesta a Francia más de trescientos mil francos suizos cada semana; esto es, millón y medio de francos franceses.

Esto no es nada, comparado con lo que cuesta, en conjunto, la Sociedad de Naciones y su órgano fiscal la Oficina Internacional del Trabajo.

No un órgano reaccionario, sino afecto a la política que se sigue en aquella Oficina, "L'Homme Libre", escribía hace pocos días: "Hay trabada una competencia ávida para alcanzar la sucesión del recién fallecido Albert Thomas. Sumas enormes se consagran al sueldo y dietas del Director de la Oficina Internacional del Trabajo. Muchos creemos que en lugar de nombrar una persona solamente en el puesto de Thomas, se podría repartir el sustancioso queso entre muchos candidatos más o menos hambrientos." Y como comentario, agrega estas amargas reflexiones: "Hay un contraste doloroso entre la situación mundial, la crisis que angustia a todos los países, el "chomaje" y la miseria que se extiende y, de otra

parte, los sueldos prodigiosos que se han distribuido estos logreros de la paz, que por codicias de cobro, no hacen otra cosa que preparar infaliblemente la guerra."

En "El Sol" y otros periódicos madrileños se ha recogido una información llegada de Londres, en la que se aseguraba que el Gobierno inglés había pedido una revisión de los gastos de la Sociedad de Naciones, de la Oficina Internacional del Trabajo y del Tribunal de Justicia de La Haya. En "Le Journal des Nations", que ve la luz en Ginebra, se ha publicado íntegro este curioso documento. Es un memorandum dirigido por el "Foreign Office" a todas las cancillerías de los Gobiernos representados en el Consejo de la Sociedad ginebrina. Inglaterra pide, no sólo una reducción de los gastos, sino una intervención más eficaz en la administración del dinero internacional que se derrocha afrentosamente. En 1924, el presupuesto de los tres organismos de la Sociedad de Naciones sumaba 20.234.000 francos suizos; esto es, 101.170.000 francos franceses; unos cincuenta millones de pesetas. En 1932, el presupuesto ha subido a 33.433.000 francos suizos; esto es, a 167.165.000 francos franceses; unos ochenta y tres millones de pesetas. Y dice Inglaterra textualmente: "En el período de graves dificultades financieras, por que se atraviesa actualmente, cada país hace sacrificios considerables para realizar economías, reduciendo los servicios públicos a un mínimo y disminuyendo rigurosamente, por todos los medios posibles, los sueldos y otros gastos pagados con los dineros públicos." Han caído estas palabras y la propuesta de que una comisión proponga la reducción de sueldos, como una piedra en la charca donde las ranas croaban alegremente.

Ved esta Oficina Internacional del Trabajo, que tan dolientes lamentaciones tiene para los obreros en paro forzoso, sin que haya acertado a procurarles el menor consuelo: "Cuatrocientos ochenta y dos funcionarios han anidado en sus frondosas oficinas. De estos funcionarios, hay ciento treinta que cobran un sueldo anual mínimo de 31.250

francos suizos, o sean 156.250 francos franceses; unas 75.000 pesetas; más de dos veces lo que cobra un ministro español. "Es preciso servir a los pobres, pobremente", dijo un santo filántropo; austero consejo que no ha llegado a Ginebra.

Aparte estas sumas dedicadas a nutrir una superburocracia estéril y petulante, devora Ginebra las asignaciones que cada país da a sus ministros de Estado, a sus delegados y a las caravanas de funcionarios, agregados, amigos y criados que los acompañan. Y por si esto fuera poco, se ha inventado en Ginebra el truco gustoso de las misiones en el extranjero, para las que se inventan los más graciosos pretextos. El paludismo, la lepra, la trata de blancas, la explotación del trabajo de los niños, el consumo de opio, la ocupación japonesa de Manchuria y otros temas de la vida mundial, han servido de pretexto a la Sociedad de Naciones para organizar expediciones de funcionarios y técnicos que con dietas suntuosas, gran tren de turismo, criados numerosos, alojamiento bien retribuido en los países convertidos en conejillos de Indias de estas experimentaciones, han ocurrido ya todos los continentes.

¿Con cuánto contribuye España a esta franquicia burocrática, ante la que tardíamente, rasga sus vestiduras Inglaterra? Parece ser

que lo de menos es la asignación anual consignada claramente en el Presupuesto español, como cuota que entregamos en Ginebra cada año para sostenimiento de la Sociedad de Naciones. Lo de más, parece ser que radica en lo que cuestan las delegaciones que frecuentemente enviamos a la Oficina Internacional del Trabajo y a la Sociedad misma. Y hay algo más grave aún; más costoso que si lo pagáramos en dinero.

Hay, que en ese truco de las informaciones, las misiones y las expediciones, que no tienen otra finalidad científica, política, social o humanitaria que la de devengar gastos y cobrar dietas unos mortales afortunados, se ha entregado a España más de una vez y se la ha presentado ante el mundo como un país semisalvaje, donde el paludismo y la lepra son endémicos y no preocupan a nadie, o como un país sin corazón, que explotaba la esclavitud iberiana, partiendo las utilidades con los venales gobernantes de la República negra.

"La Sociedad de Naciones—ha escrito André Lahache en "L'Homme Libre"—se ha convertido para muchas gentes en un logrero negocio." ¿Se puede saber cuánto cuesta a España esta explotación de la paz, y qué espantosos se han aprovechado de ella?

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

## Instantánea política

### EL CONGRESO RADICAL SOCIALISTA

La separación del señor Botella y don Eduardo Ortega y Gasset de la minoría tiene algo de excomuniación mayor. En lo sucesivo, ni agua ni sal política les entregarán sus antiguos amigos. Pero encontrarán otras lonjas donde el derecho de asilo es por tal modo amplio, que están abiertas a todos los herizos. La minoría extraparlamentaria radical socialista revolucionaria, con la cual simpatizan estos confinados políticos, aumentará seguramente su número. Soriano, Balbontin, Sediles... encontrarán nuevos refugios en la oratoria de Ortega y Gasset, amplia y rizosa cabellera de león, a quien le faltan las garras. Pero en el curso de estas sesiones, celebradas en Santander, se ha demostrado que la teoría revolucionaria del partido es tan amplia, que un poco más de elasticidad y un poco menos de indisciplina en los proscripciones y serían los exponentes auténticos del programa radical socialista español.

Nada menos que la supresión de los gobernadores, sustituyéndolos por Juntas revolucionarias provinciales, pedía el señor Gordón Ordáx, autor de aquella innovación, por la cual, los profesores veterinarios, pasaron a ser, muy a la americana, ingenieros agropecuarios.

Sustantivamente venía a decirlo mismo el señor Balbontin en una sesión del Parlamento; la revolución ha de devorarlo todo. En lo que no ha pensado el antiguo poeta místico, es en la posibilidad de una occlusión intestinal. Cuando las revoluciones devoran demasiado, mueren de "cólico miserere".

Los conceptos revolucionarios del señor Gordón encontraron el beneplácito de la Asamblea, y se premió con una ovación aquella invitación al mundo obrero socialista a sumarse a sus filas. No es que hagan la competencia al partido socialista, pero si sus miembros se desplazan, serán bien recibidos.

Previendo que no llegara este feliz momento para el partido, un ministro decía que gobernaria con los socialistas. No hay más que diferencias de grado. O lo que es lo mismo, una variación sobre el mismo tema que viene a confirmar la dirección de nuestra política; por todos lados surgen intérpretes que se elevan a la condición de caudillos por impulso de las masas numerosas o raquíticas. Y esto, aun cuando no lo quieran los amigos de la democracia pura. El personalismo es derecho sustantivo español.

ALVAREZ DE LEON

### Hablando con el Gobernador

#### Conflictos solucionados

Es digna de todo encomio la labor que está realizando el gobernador accidental señor Calvo, en todas las cuestiones que se le han planteado en el ejercicio de este cargo.

Por una parte, las discordias que habían surgido respecto a las bases de trabajo que las representaciones patronal y obrera, bajo la presidencia del señor Calvo, habían aceptado y que después sobrevinieron, han quedado zanjadas satisfactoriamente.

A) alcalde de Rágama le ha impuesto 125 pesetas de multa por incumplimiento de disposiciones de carácter social.

Le visitaron, previa citación ayer, representantes patronos y obreros del agregado Herreruero de Anaya de Alba, que había algunas diferencias sobre el aprovechamiento de pastos. Se adoptó una fórmula de conciliación y armonía.

También comparecieron ayer en su despacho, el alcalde de Alderribia y una representación patronal y obrera de aquella localidad, que tenían presentado un escrito de huelga que debía plantearse hoy.

Después de una amplia discusión, se llegó a una solución satisfactoria por ambas partes, retirando la representación obrera el oficio de huelga.

### Información municipal

#### Oposiciones a la plaza de Asesor Jurídico

Por acuerdo del Tribunal, comenzarán estas oposiciones en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 11 del corriente, a las tres de la tarde; habiendo sido admitidos a la práctica de los ejercicios los señores solicitantes don Rafael Hernández Ruiz, don Rafael Cuesta Bermúdez de Castro y don Andrés Agapito García.

#### Cantinas escolares

Por el ilustrísimo señor Director general de Primera Enseñanza se ha comunicado a la alcaldía la concesión de una subvención de 5.000 pesetas con destino a las Cantinas Escolares de esta capital.

### REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas, han sido hechas en este Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos: José Casanueva Jiménez; Rodolfo Hernández Juanes, Diego Rosado Blanco y Fernando López Carabias.

Defunciones: Vicente González Petite, de sesenta y siete años.

#### PRIMER ANIVERSARIO

### DON VICTORIO ELENA PEREZ

MEDICO. TERCERARIO FRANCISCANO

FALLECIO EN SALAMANCA EL 4 DE JUNIO DE 1931

a los setenta y seis años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y LA BENEDICION APOSTOLICA

D. E. P.

Sus hijos: José, Carlota, Miguel, Victorio, Florentina (viuda de Monje), Guadalupe, León, Teresa y Pilar Elena Martín; hijas políticas: Julia Herrero, Elena Martínez, Leonor Rodríguez y María Díaz-Carmena; hermanos políticos, nietos, primos, sobrinos y demás parientes;

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Por el eterno descanso del alma del finado, se celebrarán misas el día 4 del actual, en la parroquia y capilla de Tabaza de Candás, MM. Carmelitas de Alba de Tormes, parroquia de Fuentes de Béjar y Gallsancho, San Ginés, de Madrid; San Justo, de Toledo; y Dominicos, Carmelitas, Capuchinos, Jesuitas y parroquia del Carmen, de Salamanca.

Los Excmos. Sres. Nuncio de S. S. Arzobispos de Santiago, Valladolid y Zaragoza; Hmos. Sres. Obispos de Ciudad Rodrigo, Córdoba, Guadix, León, Madrid-Alcalá, Oviedo, Patencia, Salamanca, San Sebastián y Zamora, han concedido 100 y 50 días de indulgencia, respectivamente, por cada misa, parte del rosario o acto de caridad cristiana aplicados en sufragio del alma del finado.



EL SEÑOR

## D. Antonio Sánchez-Villares y Sánchez

Sub-Delegado de Farmacia, ex diputado provincial y Farmacéutico Municipal

falleció en Ciudad Rodrigo el día 2 de Junio de 1932

a los sesenta y siete años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

Su desconsolada esposa, doña Socorro Martín; hijas: doña María y doña Milagros; hijos políticos: don Ernesto Sánchez, Sub-Delegado de Medicina, y don Fabián Luengo, capitán médico; nietos; hermanos: doña Ignacia, don Miguel y don Marino Sánchez-Villares y Sánchez; sobrinos, tíos y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver y al funeral y misas que se celebrarán en sufragio del fallecido, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Funeral y Misa Exequial: Hoy, día 3 de Junio, a las diez de la mañana. Conducción del cadáver: Acto seguido a este Funeral. Funerales: Se celebrarán mañana, día 4, a las diez de la mañana. Iglesia parroquial, De San Cristóbal, en Ciudad Rodrigo.

El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Vida literaria y artística

El biógrafo Emil Ludwig

Las literaturas contemporáneas ofrecen pocos casos como el del célebre escritor alemán Emil Ludwig, que ha conseguido destacar su rica personalidad en contados años...

A la Editorial Juventud debe el mundo de habla castellana la edición de esas biografías en el idioma de Cervantes, edición que tiene el original atractivo de su espléndida factura...

Esta edición comprende ya publicadas las siguientes obras: "El Kaiser Guillermo II", "Lincoln", "Napoleón", "Bismarck" y "Genio y Carácter"...

ANGEL DOTOR

El mercado de ganados

Estuvo ayer bastante concurrido y se hicieron algunas transacciones. La cotización fué a los siguientes precios:

Table with 2 columns: Animal type and Price. Includes Ternero, vacas, and bueyes.

SUSCRIPCION

abierta a favor del desgraciado joven Isidro García, muerto por el disparo del guardia municipal el día 22 del pasado

Table with 2 columns: Organization and Amount. Includes Federación Obrera, Don Mariano Joven, etc.

Continúa abierta la suscripción y se reciben cantidades en la Casa Verde, calle de Zamora...

TRIDUO EUCHARISTICO

Ayer finalizó brillantemente el triduo eucarístico que se venía celebrando en la Catedral. Superó el número de fieles al de los días anteriores...

BICICLETAS. LAS MEJORES Y MAS LIGERAS.

Garantizadas. Las hay de todos los precios, nuevas. Accesorios de todas clases. Usadas, desde 60 pesetas, completas. Si desea comprar una, exija siempre de esta Casa.

Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50

¿Cómo? ¡Ya no tengo Callos!



¿Por qué dejar que los atormentadores callos le molesten? ¿O ser víctimas de pies cansados y doloridos? Rápidamente puede deshacerse de estas molestias de tal suerte que el andar y aún bailar será para usted un verdadero placer...

NOTA IMPORTANTE.—A todas las personas que sufren de los pies ha de interesarles la lectura del nuevo libro del Dr. Catrin, ya que en dicho trabajo queda indicada la manera de librarse para siempre de los callos y demás padecimientos originados por los pies fatigados y doloridos...

EN LA RUSIA SOVIETICA

La presa.-La central mayor del mundo. El obrero de choque.-La Zaparogia y los Saltos del Duero

Tengo en mis manos un curioso libro, que se titula "Rusia al día", que escribió por uno de los seis españoles que fueron en visita oficial...

Al mismo tiempo, como merced a sus saldos de agua va a pasar de país eminentemente agrícola a industrial...

El autor del libro, señor Zugazagoitia, dice que ha visitado las zonas que ha querido, y que lo hace sin prejuicios, con gran imparcialidad.

Nos tenemos que referir sólo a una parte, por la brevedad de una crónica, y lo más interesante es el impulso creador que anima a los comunistas y la emoción colectiva en el trabajo.

Parecida a la emoción religiosa con que trabajaron los artistas que hicieron nuestras Catedrales, trabajan 48.000 obreros en las obras del Dniéper sin interrupción, en tres turnos de ocho horas, sin descanso...

Así día y noche, hasta que se terminen las obras. Las turbinas gigantes son construidas en los Estados Unidos...

Como dato curioso son los obreros llamados de choque, que están como modelo entre los demás. Así, por ejemplo, si el obrero medio produce ochenta piezas, el de choque, joven y entusiasta comunista, produce ciento, y con su estímulo, sirve de acicate a los otros trabajadores.

Como las distinciones anteriores han desaparecido, se ha creado una muy

codiciada y difícil de obtener la orden de Lenin, para premiar a estos beneméritos trabajadores.

La presa que vieron los ingenieros españoles, tiene 37,20 metros de altura por 13 de anchura y 700 metros de largo...

La central será capaz de producir unos 810.000 caballos de energía eléctrica.

Dejemos al autor cómo describe las obras: "El embalse de aguas afecta a 300 kilómetros cuadrados de extensión, con una capacidad de 3.500 millones de metros cúbicos de agua..."

Por mi parte es posible que haya llevado demasiado lejos la importancia actual de un Lyonés. No se si lo de ayer fué cosa insuficientemente meditado.

Estoy seguro que en un principio pensé de decir: "¡Hombre claro!"

Lo advertí en sus gestos y en su involuntaria prosopopeya. Pero quizá pensó él también que era ir demasiado lejos en sus posibilidades de Lyonés.

En definitiva y según mi amigo el barman no es cosa fundamentalmente la presencia de Herriot para que yo pueda hacer una entrevista. Mi confidente le conoce "como si le hubiera parido".

—Es que usted ignora—me descubrió—que hicimos juntos el servicio militar. Fuimos camaradas en el frente.

Si es así en efecto el barman significa uno de los votos que sirven para mantener al gran político en la alcaldía de Lyon durante un número de años que no logrará nunca ningún otro alcalde.

Para el buen barman no tiene duda alguna lo que va a ocurrir. En cuanto Herriot se haga cargo de la presidencia del Consejo de ministros, empezará la regeneración de la política francesa.

Los precios de ayer. Aver, día de mercado, rigieron los siguientes precios: Pescaderías.—Merluza, 3 pesetas kilo; merluza, 2,40; merluza blanca, 2; pescadilla, 1,80; bacalao, 1,80; abadejo, 2,40; gallos, 2; panchos, 1,20; sardinas, 0,80; chicharros, 1; fanecas, 1,40 y congrio, 2,40 y 2,80.

MARIANO DE SANTIAGO CIVIDANES PLAZA DE ABASTOS

Los sobrestantes don Justo Lorenzo y don Sifoniano Fernández, y los delineantes don Carlos Bernal y don Mariano de S. Cividanes.

De la provincia: don Luis Capdevila, ingeniero jefe de la excelentísima Diputación; don Manuel S. Fabrés y don Miguel Coca y Coca, ingenieros; don Fructuoso García Castellón, don Enrique Barredo, ayudantes de la misma.

Don José Gil Cacho, ayudante, y don José González Prieto, sobrestante de la División de Ferrocarriles. Don Saturnino Montes, ayudante de Obras Públicas.

Don Isidro Corona, don Alberto Sánchez, don Regino Pérez y don Jesús M. Zarzoso.

El motivo del agasajo ha sido por haber cesado en el servicio del Estado el sobrestante de Obras Públicas, don Valentín Brusi, después de cuarenta y seis años de servicio, habiendo vivido en Béjar treinta y dos; tomando parte en la construcción de la mayoría de las carreteras y caminos de la Sierra de Francia, en la de circunvalación de Béjar y en los puentes de Cespedosa, Salvatierra y el últimamente construido de Corveia.

Por lo que es conocido tanto por el personal a sus órdenes, como en los pueblos, por su carácter abierto y campesinista.

VENTA PERMANENTE de vacas de leche, novillas próximas a parir de 1.º y 2.º parto, las tengo recién paridas, con 20 y 25 litros de leche. Camino del Cementerio, número 4. Teléfono 1217. Vaquería de Emilio Pérez.

Herriot, sus amigos y sus enemigos

(CRONICA DE NUESTRO REDACTOR EN PARIS)

Yo tengo en París un confidente intimo: El dueño del bar en el que con gran asombro de los frecuentadores de taburetes, bebo mis elegantes copas de café puro.

Como el buen barman sabe que me gana la vida—en la que se comprenden mis copas de café—escribiendo en los periódicos, me informa de cuanto puede, porque se figura el infeliz, que cuanto más interesante sea mi trabajo mejor podrá cobrarle y cuanto mejor lo cobre más copas de café puedo hacerme servir en el mostrador del bar.

Aquel domingo del triunfo electoral de los radicales socialistas adquirió a mis ojos el dueño del bar mucha más importancia de la que tenía el sábado. Es de advertir que es Lyonés.

A pesar de todo, este barman que por inteligente es muy modesto, apenas si es perceptible tan alta calidad. Eso sí, Desde aquel domingo en que brilló la nueva aurora radical socialista, pone en la bandeja del azúcar que me sirve con el café, cinco terrones en vez de los cuatro que sostuvo durante el período conservador.

Por mi parte es posible que haya llevado demasiado lejos la importancia actual de un Lyonés. No se si lo de ayer fué cosa insuficientemente meditado.

Estoy seguro que en un principio pensé de decir: "¡Hombre claro!"

Lo advertí en sus gestos y en su involuntaria prosopopeya. Pero quizá pensó él también que era ir demasiado lejos en sus posibilidades de Lyonés.

En definitiva y según mi amigo el barman no es cosa fundamentalmente la presencia de Herriot para que yo pueda hacer una entrevista.

—Es que usted ignora—me descubrió—que hicimos juntos el servicio militar. Fuimos camaradas en el frente.

Si es así en efecto el barman significa uno de los votos que sirven para mantener al gran político en la alcaldía de Lyon durante un número de años que no logrará nunca ningún otro alcalde.

Para el buen barman no tiene duda alguna lo que va a ocurrir. En cuanto Herriot se haga cargo de la presidencia del Consejo de ministros, empezará la regeneración de la política francesa.

Los precios de ayer. Aver, día de mercado, rigieron los siguientes precios: Pescaderías.—Merluza, 3 pesetas kilo; merluza, 2,40; merluza blanca, 2; pescadilla, 1,80; bacalao, 1,80; abadejo, 2,40; gallos, 2; panchos, 1,20; sardinas, 0,80; chicharros, 1; fanecas, 1,40 y congrio, 2,40 y 2,80.

Los sobrestantes don Justo Lorenzo y don Sifoniano Fernández, y los delineantes don Carlos Bernal y don Mariano de S. Cividanes.

De la provincia: don Luis Capdevila, ingeniero jefe de la excelentísima Diputación; don Manuel S. Fabrés y don Miguel Coca y Coca, ingenieros; don Fructuoso García Castellón, don Enrique Barredo, ayudantes de la misma.

Don José Gil Cacho, ayudante, y don José González Prieto, sobrestante de la División de Ferrocarriles. Don Saturnino Montes, ayudante de Obras Públicas.

Don Isidro Corona, don Alberto Sánchez, don Regino Pérez y don Jesús M. Zarzoso.

El motivo del agasajo ha sido por haber cesado en el servicio del Estado el sobrestante de Obras Públicas, don Valentín Brusi, después de cuarenta y seis años de servicio, habiendo vivido en Béjar treinta y dos; tomando parte en la construcción de la mayoría de las carreteras y caminos de la Sierra de Francia, en la de circunvalación de Béjar y en los puentes de Cespedosa, Salvatierra y el últimamente construido de Corveia.

Por lo que es conocido tanto por el personal a sus órdenes, como en los pueblos, por su carácter abierto y campesinista.

VENTA PERMANENTE de vacas de leche, novillas próximas a parir de 1.º y 2.º parto, las tengo recién paridas, con 20 y 25 litros de leche. Camino del Cementerio, número 4. Teléfono 1217. Vaquería de Emilio Pérez.

cialistas y los radicales-socialistas para tomar sobre ellos las responsabilidades del futuro de Francia. Esta es la única realidad del momento. El programa mínimo que aspira Blum a imponer a Herriot, figura la reducción de armamentos y la estatización de industrias, es decir: dos principios social-revolucionarios. Pero en definitiva quien determinará si el bloque es o no posible, es el Congreso que los socialistas han de reunir el día 29. Puede ser un Congreso histórico.

De seguro que Herriot no hubiese dicho tanto. Además ahora no es difícil enfrentarse con él. Acaban de ponerse a la venta unas pipas con su efigie tallada en el bresco que pone Herriot al alcance de todos los fumadores de tabaco de h-brá.

Por mi parte hago votos por la perpetuidad de su triunfo. Así conservaré mis cinco terrones de azúcar. La cuestión es que podamos tomar siempre nuestros vasos de café bien dulces. ¿Lo demás qué importa?

CEFERINO R. AVECILLA

Paris 1932.

Desde Moraleja

Ferías y fiestas de San Antonio, en esta villa, en los días 13 y 14 de Junio de 1932

En los días indicados, se celebrará la acreditada feria anual de toda clase de ganados.

Los rodeos de feria estarán establecidos en los sitios de costumbre, con abundantes pastos y abrevaderos inmediatos al río.

Hay grandes cercados para la dormida y entrega de ganados. No se cobra punto ni ninguna otra clase de impuestos a los feriantes. Líneas de automóviles a todos los trenes de la estación de Cañaveral, otra directa a Cáceres y otra también diaria a Ciudad Rodrigo.

Casas de banca, fondas y hospedajes cómodos, automóviles de alquiler y teléfono municipal. Cafés, teatros, bailes, cines y verbenas, etc., etc.

Para el día 14 se está en negociaciones para la celebración de una gran novillada. En los rodeos de feria habrá personal encargado de expedir las guías y vendis.

DEPORTES

Como anunciábamos ayer, el domingo próximo jugarán el Ciosvin y el equipo de la Ferroviaria, en el campo de esta sociedad, a las cuatro de la tarde, alineando ambos onces en la siguiente forma:

- Por el Ciosvin: Mercedes; Monzón, Félix; Conde, Villoria, Luengo; Arturo, Brusi, Puente, Navarro, Alvarez. Reserva, Morollón. Por la Ferroviaria: Febreso; Sierra, Merino; Morollón, Guillén, Montero; Sevillano, Honorio, López, Bueno, Méndez. Reservas: Maíllo, Luis, Flores.

Bancario-Unión Salmantina. El próximo domingo y en el campo de la Unión Deportiva, tendrá lugar un encuentro entre los equipos "Bancario" y "Unión Salmantina".

Por el "Bancario" alinearán los siguientes elementos: Vázquez; Cuesta, Dudes; Corrales, Montes, Dominguez; Pérez, Paradinas, Sánchez-Rico, Barrado, F. Martín. Reservas: Cuesta chico y Ernesto Toribio.

La "Unión Salmantina" presentará también un equipo perfectamente "conectado". MOTOR.—Se vende un motor de aceites pesados, de 15 caballos. Informará, Hipólito Corral, en la calle de los Leones, 12, Salamanca. 3-a-1

SE ARRIENDA en Béjar un piso amueblado, con tres camas, huerta y jardín para recreo, situado en el campo y cerca de la ciudad. Informes, C. Santos, Mayor de Pardiñas, 3. 3-1

PERDIDA.—Una cadena y dos medallas de oro. Se gratificará su devolución, en Puerta de Zamora, 3. 4-1

SE ARRIENDAN los pastos de rastrojera y hoja, del término de Villabuena del Puente (Zamora), de 3.300 hectáreas de extensión. Para tratar, en dicho pueblo, con Luciano Asensio. Se facilitan telégrafos. 10-8

AGENCIA MARLASCA. Suboficial retirado de la disuelta Zona de Salamanca. Habilitado de Clases Pasivas, Representante de Ayuntamientos; arreglo de documentaciones para Cuotas Militares y destinos públicos. Gestiona y entrega certificados de penales, de últimas voluntades, del Catastro, carnets para Chófer. Licencias de armas y de caza, etcétera, etc. Domicilio, Plaza del Mercado, números 9 y 10, principal, izquierda, SALAMANCA

SE NECESITA ama de cría, leche fresca, para criar en casa de los padres de la criatura. Informarán Gran Hotel.

# EXAMENES DE FIN DE CURSO

## ENSEÑANZA OFICIAL

### Normal de Maestros

Pedagogía, Fisiología e Higiene.— Sobresalientes: Señorita Felisa Palomero Piñel, Margarita Martín Temprano, Constantino Fuentes Delgado y Juan Andrés Sánchez.

Pedagogía y Educación física.— Sobresalientes: María del Carmen Bernal Martín, Evarista García Hernández, María de los Angeles Arias Cuesta, Manuel Sánchez Oria, Rafael Mezquita López y Angel Calzada Berrocal.

Geografía Universal (plan de 1914).— Sobresalientes: Esteban Rodríguez Mellado, Francisco Díez Lugones, Eloy Pérez Grande, Florencio Isidro Rodríguez, Benjamin María Gutiérrez, Teodoro Buitrago Jiménez, Primitivo Cuadrado y Julián Tapia Calvo.

Historia de la Edad Moderna.— Sobresalientes: Constantino Fuentes Delgado, Juan Andrés Sánchez, Benjamin María Gutiérrez, Ramón López Rodríguez, Eloy Medina Hernández, Julián Tapia Calvo y Jesús Vicente Estévez.

Física.— Sobresaliente: Juan Andrés Sánchez.

Historia Natural.— Sobresaliente: Juan Andrés Sánchez.

Francés (primero).— Sobresaliente: Juan Andrés Sánchez.

Prácticas de la enseñanza (primero).— Sobresalientes: Juan Andrés Sánchez, Eloy Pérez Grande, Ramón López Rodríguez, Julián Martín, Teodoro Buitrago Jiménez.

Elementos de literatura española.— Sobresalientes: Nicasio García Sánchez y Angel Sánchez Alvarez.

Ampliación de la Geografía de España.— Sobresalientes: Nicasio García Sánchez, Angel Sánchez Alba, Manuel Berrocal Miguel, Aniano García Martín, Tomás González Fernández, Lucio Rodríguez Gabriel, Juan Montero Piñón, Eduardo Ramos Vaeriano de la Calle, Primo Ramos González, Francisco Tenilla Rubio y Lucas Muñoz Martín.

Historia contemporánea (cuarto).— Sobresalientes: Nicasio García Sánchez, Angel Sánchez Alba, Vicente Honorato Antúnez, Isidoro Hernández y Hernández, Aniano García Martín, Isaac Cosme González, Tomás González Fernández, Eleuterio Prieto Santos, Juan Montero Rincón, Primo Ramos González y Lucas Muñoz Martín.

Química.— Sobresalientes: Angel Sánchez Alba, Isidoro Hernández y Hernández, Nicasio García Sánchez, Tomás González Fernández, Primo Ramos González y Manuel Berrocal Miguel.

Francés (segundo).— Sobresalientes: Nicasio García Sánchez, Angel Sánchez Alba, Isidoro Hernández y Hernández, Primo Ramos González.

Rudimentos de Derecho y Legislación.— Sobresalientes: Tomás González Hernández, Angel Sánchez Alba, Nicasio García Sánchez, Juan Montero Piñón y Manuel Berrocal Miguel.

Agricultura.— Sobresalientes: Manuel Berrocal Miguel, Aniano García Martín, Tomás González Hernández, Honorio Herrero Marcos, Juan Montero Piñón, Felicitísimo Robles Gómez, Primo Ramos González y Lucas Muñoz Martín.

Prácticas de la enseñanza (segundo).— Sobresalientes: Angel Sánchez Alba, Francisco Sánchez y Sánchez, Manuel Berrocal Miguel, Tomás González Hernández, Eleuterio Prieto Santos, Juan Montero Piñón y Primo Ramos González.

Gramática Castellana (segundo).— Señoritas Felisa Palomero Piñel, Carmen Carbajosa Mancoche y María Benito Landínez.

Francés (segundo).— Sobresalientes: Trinidad Olivera García.

Francés (segundo).— Luz Collazo de la Vega, Teresa Arias Vázquez, María de Arriba, Felisa Bravo Martín, Julia Martín Montejo, Mercedes Madruga Jiménez, María Agustina de Vega Martín, Antonia García Rodríguez, Aquilina Calzada Fernández, María Pérez del Castillo Gómez de Liaño.

Ampliación de Geografía española.— Sobresalientes: Señoras Luminada Marcos Pérez, Trinidad Olivera García, Gerarda Romero Ramos, María Ballesteros, Teresa Herrero Holgado y Ramona Montero Hernández.

Geografía Universal.— Sobresalientes: Luz Collazo de la Vega, Felisa Bravo Martín, Mercedes Madruga Jiménez y Consuelo Martín Pedraz.

Elementos de Literatura española.— Sobresaliente: Señorita Teresa Herrero Holgado.

Historia contemporánea.— Sobresalientes: Señoritas Gerarda Romero Ramos, Petra Sánchez Gómez, Teodora Cordobilla Miguel y Petra Sánchez Rollán.

Pedagogía (primero).— Sobresaliente: Señoritas María Garreta Sastre, Guadalupe Galán y Elvira Soría.

Historia de la Edad Moderna.— Sobresalientes: Señoritas Felisa Palomero Piñel, Luisa Yeguas Díaz, Julia Martín Montejo, Mercedes Madruga Jiménez, María Hortia López, María Mañosa Ingelmo, María Tavera Baz y Pilar Prieto Picazo.

Química.— Sobresalientes: Señoritas Luminada Marcos Pérez, Petra White Hernández, Teresa Herrero Holgado y Teodora Cordobilla Miguel.

Física.— Sobresalientes: Señoritas Felisa Bravo Martín, Julia Martín Montejo, Angeles Ledesma Mizra e Isabel Sánchez Varas.

Historia de la Pedagogía.— Sobresalientes: Señoritas Luminada Marcos Pérez, Teresa Herrero Holgado y Trinidad Olivera García.

Historia Natural.— Sobresalientes: Señoritas Mercedes Madruga Jiménez, Asunción Moro Villoria y Araceli Gándara Ríos.

Rudimentos de Derecho y Legislación.— Sobresalientes: Trinidad Olivera García, Teresa Herrero Holgado e Luminada Marcos Pérez.

Garrido Sánchez, Manuel Bocas Gude, Severiano García Sánchez, Ricardo Bardeza Sánchez, Manuel Bocas Marzal, Ceferino García Martínez, Francisco Alvarez M. Martín, Tomás Martín y Martín, Federico Cortés Anaya, Pedro Rodríguez Martín, Luis Jaramillo Rodríguez, María Teresa Lagares Regidor, Félix Tardaguila Becerro, Juan Charro de la Mano, Julio García Seisdedos, Alfonso Marcos Caivo, Tomás Marcos Calvo, Julio González Martín, Rafael Andrés Sánchez, Aureliano San Pablo Riobó, Vicente García Nobot, Miguel Moro Modesto, Sándalo Tabernero Polo, Efrén Hernández Muriel y Dionisio Hernández Vicente.

Enseñanza libre

Nociones de Aritmética y Geometría.— Sobresalientes: Manuela Herrero Martín, Rufina Manso Porteros y Cándida Santos.

Liga de Agricultores y Ganaderos de la provincia de Salamanca

No habiéndose podido celebrar la Junta General que se había anunciado para el día 21 del próximo pasado mes de Mayo, el Consejo de Administración en sesión de mencionado día acordó convocar a nueva Junta con el carácter de extraordinaria y en segunda convocatoria, para el próximo domingo día 5 del actual a las diez de la mañana, la cual se celebrará en el salón denominado "Estambul" Cuesta del Carmen.

Los asuntos que se han de tratar en mencionada Junta son los siguientes: Memoria del Consejo. Examen de cuentas hasta 17 de Mayo de 1931. Informe de los Peritos designados por el Consejo. Aprobación de cuentas desde 17 de Mayo de 1931 hasta 30 de Mayo de 1932. Proposición de disolución de la Sociedad.

Salamanca 2 de Junio de 1932.

Castellanos: No bebáis más ANIS que el de "LA CASTELLANA". Es el mejor y se fabrica en Castilla

El jurado mixto rural de Salamanca

Se constituyó ayer, a las diez de la mañana, bajo la presidencia de don Nicolás Rodríguez Aniceto, delegado regional del Trabajo, asistiendo los vocales patronos don José León y Muñoz, don Anibal Sánchez, don Alicia Cobaleda, don Antonio Rodríguez García, don Julián Escudero, don Laureano Polo, don Luis Romo Fernández y don Ignacio Sánchez y Sánchez, y los vocales obreros don Agustín Zurumero, de Peñaranda; don Julián Carmona, de Peñacaballera; don Marcelino Sánchez, de Salvatierra de Tormes; don Lorenzo Valiente, de Ledesma; don Rogelio Cifuentes, de Salamanca; don Gabriel Cruz, don Julián Barbero y don Blas Arceval de la Maza, de Ciudad Rodrigo; don Germán Alonso, de Guijuelo, y don Agustín Sánchez Flores, de Santiago de la Puebla.

Actuó de secretario don Luciano Sánchez Fraile.

El delegado regional, señor Rodríguez Aniceto, saludó a los elementos integrantes del jurado, haciendo resaltar la trascendental misión que está llamado a realizar, y a continuación las representaciones patronal y obrera, correspondiendo al saludo, destacaron los mejores propósitos en la colaboración, para la resolución satisfactoria de los asuntos de que ha de conocer el Jurado mixto.

Seguidamente y previa la retirada de la sesión del delegado regional del Trabajo, las representaciones patronal y obrera formularon un cambio de impresiones acerca de las personas que habían de ser designadas para presidente y vicepresidente, siendo designado para el primer cargo don Alejandro Tavera y para la vicepresidencia don Nicolás Escanilla. Estos nombramientos o propuestas se elevaron a la Delegación Regional del Trabajo, para que ésta a su vez las envíe a la Superioridad para su ulterior aprobación.

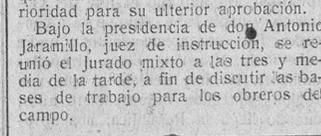
Bajo la presidencia de don Antonio Jaramillo, juez de instrucción, se reunió el Jurado mixto a las tres y media de la tarde, a fin de discutir las bases de trabajo para los obreros del campo.

¿REPARTO DE TIERRAS EN LOS PIZARRALES?

Acogemos el rumor de persona muy autorizada de que ayer, sobre las cinco y media de la tarde, en el barrio de los Pizarrales, se verificó el intento de repartir una tierra propiedad del agricultor salmantino don Senén Martín.

Parece ser que oportunamente intervinó la Guardia civil, con lo cual se dio por terminado este asunto, desistiendo del reparto.

FIGURAS DEL DIA



El ilustre literato pacense, don José López Prudencia, a quien la prensa y el Ateneo de Badajoz ha rendido un homenaje por su brillante labor cultural

# LOS QUE MUEREN

## Don Antonio Sánchez-Villares

Dolorosamente nos sorprende la triste noticia del inopinado fallecimiento del que en vida fue nuestro querido amigo, el farmacéutico y ex diputado provincial de Ciudad Rodrigo, don Antonio Sánchez-Villares y Sánchez, uno de los hombres mas representativos de la política liberal salmantina.

El señor Sánchez-Villares fue durante largos años diputado provincial, llevando siempre la representación del distrito de Miróbriga y ocupando la

traordinario, manteniendo en aquellas famosas discusiones de los presupuestos provinciales, empeñados debates en largas jornadas, en las que ponía todo el entusiasmo de que era capaz. Su muerte ha de ser muy sentida por los infinitos amigos que se honraron con su amistad. En la actualidad, con una visión exacta de la política española, el señor Sánchez-Villares, sin hacer dejación de los ideales de toda su vida, simpatizaba con la rama moder-



Presidencia de la Diputación y ejerciendo también, en interinidades, el cargo de gobernador civil de la provincia, en las situaciones liberadas del pasado régimen.

Era un hombre popularísimo, en toda la comarca miróbrigaense, popularidad que irradió a toda la provincia y a la capital, pues el señor Sánchez-Villares fue uno de los políticos mas activos y de mayor espíritu de sacrificio por el bien general, que han pisado la Casa de la Salina. Y esta popularidad, unida a su afable y simpático trato, a su caballerosidad y al hondo conocimiento que tenía de los problemas provinciales, le hicieron ser durante muchos años uno de los guiones mas destacados de la política liberal en el distrito de Ciudad Rodrigo.

Durante su vida, permaneció afiliado sin un cesamiento, sin desmayo alguno, a la política liberal, que representaron los señores Sánchez Arjona, prestandola grandes servicios y siendo su acogedora rebotica del arrabal de San Francisco el refugio obligado de todos los políticos de la región y de cuantos campesinos necesitaban el amparo de la Justicia.

La labor que realizó en la Diputación provincial fue siempre inspirada en el interés público y su celo fue ex-

rada de la República y a pesar de que estaba alejado de toda actividad política, porque los años no habían pasado en balde, todavía podría haber prestado grandes servicios a la política.

Desempeñaba el cargo de subdelegado de Farmacia y además, era director de la Sucursal del Banco del Oeste, en Ciudad Rodrigo, que regía con toda austeridad. Era inteligente y tenía sobre todo un gran sentido político y un gran conocimiento de los problemas y de las realidades del campo.

Como antes decimos, su muerte nos ha impresionado profundamente y a la pena que aflige a su distinguida y estimada familia unimos la nuestra, tan sentida como sincera.

Descanse en paz el popular político salmantino y reciba su viuda doña Socorro Martín; hijas: doña María y doña Milagros; hijos políticos, don Ernesto Sánchez (subdelegado de Medicina del distrito de Ciudad Rodrigo) y don Fabián Luengo, capitán Médico; hermanos, doña Ignacia, don Miguel y don Marino y demás familia, la expresión sincera de nuestro sentido pésame por la irreparable desgracia que les aflige.

# La Asamblea de labradores de ayer

## Hacia la unión de los agricultores salmantinos

En el salón de la Cuesta del Carmen de esta capital denominado "Estambul" se celebró en el día de ayer la anunciada Asamblea de Agricultores que por causa de todos conocidos hubo que suspender el pasado domingo.

Asistieron a la misma unos 200 agricultores en representación propia y de numerosos pueblos de la provincia, presidiendo el acto los firmantes del manifiesto-convocatoria para proponer la creación de un Sindicato Provincial que se denominase "Unión de Agricultores Salmantinos", don Benjamin Recio Inigo, de Terradillos; José Recio Blanco, de Calvarras de Arriba; Lisardo García Valle, de Galindo y Perahuy; José Pedraza Fonseca, de Sancti-Spiritus; Agapito García, de Pedraza de Alba y Abel Marcos, de Cordovilla.

Dada cuenta por el Presidente del objeto de la Asamblea que era agrupar las fuerzas de todos los Agricultores de la provincia, hoy dispersas y desunidas por intervenciones ajenas a los hombres del campo que las desviaba de sus fines, por lo que en su consecuencia proponía el que se acordase la formación del margen de toda idea política con representación y dirección propia de un Sindicato Provincial que acogiera en su seno a todos los que de la tierra viven con su trabajo y cuyo título podría ser el de "Unión de Agricultores Salmantinos".

Con tal motivo se entabló una animada discusión entre los asistentes sobre la conveniencia o no de dar entrada en el organismo a constituir a ciertos elementos, grandes terratenientes y administradores, cuyos fines creían muchos de los concurrentes eran ajenos a los del explotador directo, cualquiera que fuese su categoría y que debían ser los únicos que entrasen a formar.

El señor Lafuente que en representación de los pueblos de la Sierrita y Quejigal asistía a la reunión pidió la palabra exponiendo a los reunidos su punto de vista en asunto tan trascendental para su vida futura como era la organización que iba o trataba de llevarse a efecto, pidiendo perdon a la Asamblea por su atrevimiento ya que no era agricultor aunque todas sus simpatías fueran para tan sufrida como olvidada clase, a cuya disposición siempre estuvo tanto particular como oficialmente por su carácter de técnico para asesorarla debidamente. Cree que nada se conseguirá si la obra no se hace comenzando por sus comienzos

que deben ser sólidos y duraderos, por lo que es partidario de que se dejen a un lado de momento pequeñeces como las que con la discusión entablada se iniciaba y si ir a la constitución del mayor número posible de Sindicatos Municipales en la provincia con autonomía en su desenvolvimiento pero federados todos ellos ya que siendo muy semejantes sus aspiraciones unidos formarían la fuerza encargada de que sus legítimas aspiraciones fuera recogidas por los poderes constituidos para cristalizar en hechos, en plazo no lejano.

Tomada en consideración por la Asamblea la anterior proposición la mesa ruega a el señor Lafuente su asesoramiento que este acepte con la condición de que nunca pueda verse en ello otro fin que el de cooperar a esa unión que ellos deseaban y que él creía tan conveniente como necesaria y urgente dados los problemas que había planteados en relación con la Agricultura Española y que tanto había de afectar a esta provincia.

Después de amplia deliberación los asistentes acuerdan que de momento se adhieran todos en principio a la formación de la "Unión de Agricultores Salmantinos", que formen un comité provisional los señores que firmaron el manifiesto, para que éste, con la mayor rapidez posible proceda a la redacción de los Estatutos de la Sociedad que en nueva Asamblea, cuya celebra-

ción se acuerda sea el próximo jueves, día 9 del mes corriente, sea sometido a su conocimiento y aprobación, comprometiéndose todos a que en estos días se haga la mayor propaganda para que el acto resulte con la brillantez que corresponde a su importancia.

Dentro del mayor entusiasmo y cordialidad acabó esta tan importante Asamblea, de cuya transcendencia y consecuencias inmediatas se dará cuenta el lector y de cuyo desenvolvimiento procuraremos tenerle siempre al corriente.

La Comisión visitó acto seguido al excelentísimo señor gobernador de la provincia, en calidad de interino señor Calvo para cumplimentarle y darle cuenta de lo tratado, escuchando de labios de la autoridad palabras de ánimo y entusiasmo para la obra a realizar.

# Consejo Universitario de Primera Enseñanza

Se reunió ayer, bajo la presidencia del vicerrector don Esteban Madruga Jiménez, asistiendo los vocales doña Perfecta Corselas, don Domingo Sánchez, don Angel Luengo, don José de la Rúa y el secretario don José Andrés y Manso.

Se aprobó el acta de la anterior y el Consejo conoció de una reclamación interpuesta sobre la constitución del Consejo en una de las provincias que integran el Universitario, acordando trasladarse a dicha capital el presidente y el secretario para estudiar sobre el terreno este asunto.

Seguidamente se trataron otras cuestiones de régimen interior.

# El día en la Audiencia

No se justificó el delito

Conoció el jurado del partido de Peñaranda de la causa instruida contra Juan Gallego Benito, de Pedroso, al que provisionalmente acusaba el teniente fiscal, señor González, como autor de un delito de tentativa de violación, por el que pedía que se le condenase a la pena de cuatro años de prisión.

Sostuvo en contrario el defensor, señor Sánchez Fraile, que el procesado no era autor del delito calificado y pretendió su absolución.

Las pruebas practicadas acreditaron la tesis sustentada por la defensa, y por ello el fiscal retiró la acusación que tenía formulada.

Por la naturaleza del delito perseguido, la sesión se celebró a puerta cerrada, y por esta razón, no damos más detalles.

# Homicidio por imprudencia

Sobre las siete y media de la tarde del 27 de Octubre último, Matías Prieto Alonso, que tiene carnet para conducir automóviles, por mandato de su padre don Matías Prieto, conducía uno de la propiedad de éste por la calle de Zamora, con dirección a la Plaza Mayor, por su derecha y llevando una marcha moderada, pero sin tocar la bocina y con los faros apagados y en la mitad próximamente de la calle dió con la aleta izquierda del golpe a doña Consuelo Navarro Andrés, la que cayendo al suelo y dando con la cabeza en el pavimento, se fracturó la base del cráneo y murió al siguiente día de atropello.

Procesado Matías Prieto por el hecho indicado, para ser juzgado compareció ayer ante la Audiencia. El teniente fiscal, señor González, y el señor Cimas, como acusador particular, lo acusaron por un delito de imprudencia, discrepando sólo en cuanto a la indemnización, que el primero la fijó en 5.000 pesetas y el segundo, en 20.000, que debe abonar por la insolvencia del acusado, el responsable civil don Enrique Prieto.

Según el defensor, señor G. de Ceballos, el hecho se produjo de una manera fatal e inevitable, por lo que estimó que no existía delito.

Informaron las partes y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

# EL LICDO. SALVADERA

# Partido Republicano Radical

Se reunió el Comité para conocer las conclusiones que a propuesta de don Diego Hidalgo aprobó la Junta Nacional en 24 del mes pasado, por las que quedan confirmados en sus cargos todos los señores que componen el comité nombrado por la Asamblea general el 12 de Marzo pasado y que son los siguientes:

Presidente, don Luis Capdevila; vicepresidente, don Antolin Núñez; secretario, don José Ocaña; vicesecretario, don José María Tormo; tesoroero, don Juan Antonio Aleántara; contador, don Francisco Zaera; vocales: don Antonio Montero, don Manuel López Jiménez, don Leandro Parra, don Tomás Martín Bazán y don Juan Antonio Delgado.

Con arreglo a estas conclusiones, el comité procederá rápidamente, según se le encarga, a organizar comités locales en los pueblos, para llegar en breve plazo a la organización provincial definitiva.

Para el mejor desenvolvimiento del partido, el Comité invita a los afiliados de Salamanca y provincia, para que se sumen a esta labor, proponiendo a ese Comité cuanto estimen beneficioso al partido.

Se dió cuenta al Comité de la invitación que dirige el Partido Conservador Republicano para constituir un Comité de enlace entre los distintos partidos republicanos, para sostener y afianzar el Régimen.

# Juventud Socialista

La charla que se proyectaba para hoy, día 3, se ha suspendido por dificultades de organización.

Se celebrará el martes, 7 del actual, de ocho a diez.

Sirva esta nota de citación para los jóvenes afiliados.—La comisión organizadora.

# Notas de Sociedad

PARA ELLAS

Belleza y hogar.—El pulimento para las uñas, se hace con magnesia, glicerina y carmin

No busquéis al perfumista para proveeros de esmalte para las uñas. El ahorro de ese gasto superfluo, lo encontraréis justificado si aceptáis la fórmula que os vamos a dar para esta atención del tocador.

Los materiales son baratos y simples Magnesia y glicerina, con algo de polvos de carmin. ¿Como los componéis? diez gramos de magnesia, cinco de glicerina y cinco de carmin en polvo. Un tinte rosado, muy a gusto de las costumbres actuales. Hacer la mezcla muy homogénea y después emplear el pulidor.

Un juego de mantel y servilleta de fácil ejecución para vuestro bebé

Para vuestro bebé, no ha de faltarle el juego de mesa. Y si en este por añadidura, resplandece el hábil deseo de hacerlo perfecto y vistoso, razón demás para que la obra se complete.

El mantel y la servilleta que hemos preparado para el niño, se encierra en una cadeneta. La ejecución es en punto de piqué así como los vuelos. Los alrededores serán guarnecidos por una orlita retenida por un punto de festón espaciado a punto de lengüeta.

El mantel, tendrá las medidas de cincuenta por cincuenta centímetros es decir, completamente cuadrado y la servilleta, treinta por veinticinco.

VIAJES

Han salido: Para Oporto, Coimbra y otras capitales portuguesas, en viaje de estudios, los aventajados estudiantes de Ciencias Químicas y Naturales, don Alfredo Pérez Gallego y don Leopoldo Estévez Miguel de Corral.

Han llegado: De Granadilla (Cáceres), don Manuel Muñoz Orea y su familia.

De Peñaranda, la distinguida señorita Eloísa Montero de Dios.

De Madrid, don Fernando Iscar y don César Real.

Del mismo punto, don Baldomero Martínez Serrano, con objeto de pasar unos días en Salamanca al lado de sus hijos.

De Avila, don Baldomero Martínez Albornoz y su hija, la distinguida señora de Zurdo.

NUEVO MEDICO

Ha terminado la carrera de Medicina, con brillantes notas, el aventajado alumno y participante amigo nuestro, don Pablo Salinas.

Nuestra enhorabuena al nuevo médico y a su distinguida familia.

ANIVERSARIOS

Mañana hace un año que dejó de existir en Salamanca, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y confortado con los Santos Sacramentos, el que en vida fue respetable y buen amigo nuestro don Victorio Elena Pérez.

De profundas y arraigadas convicciones religiosas, el finado se distinguía siempre, por sus bondades y piadosas costumbres, figurando en las Asociaciones Católicas y rodeándose de los afectos más sinceros, por lo que su muerte causó general sentimiento.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro pésame más sentida a sus hijos, don José, doña Carlota, don Miguel, don Victorio, doña Florentina, viuda de Monje; doña Guadalupe, don León, doña Teresa y doña Pilar Elena Martín; hijas políticas, doña Julia Herrero, doña Elena Martínez, doña Leonor Rodríguez y doña María Díaz-Carmena; hermanos políticos, nietos, primos, sobrinos y demás parientes.

NATALICIOS

Ha dado a luz con toda felicidad, un robusto niño la esposa de nuestro buen amigo don Valentín López Cueto, interventor del Banco del Oeste de España de esta capital, doña Carmen Carabias.

Tanto la madre como el recién nacido, se encuentran en perfecto estado de salud.

Nuestra más cordial enhorabuena.

VARIAS

Ayer tuvimos el gusto de saludar en ésta a nuestro buen amigo don Cloydado Cordero, de Zamora.

Hoy, día 3, festividad del Corazón de Jesús, tomó por primera vez la sagrada comunión en la iglesia de los Pizarrales, el niño Santiago Plaza Vicente, nieto de nuestro querido amigo don Juan Vicente Calvo e hijo de don Santiago Plaza Aller y doña Constantina Vicente Crespo.

Enhorabuena.

Hemos saludado en ésta, a don José Manuel Montero, médico titular de Puebla de Azaba a quien acompañan la distinguida señora y linda hija Mejitos.

SE VENDE una novilla feliz, preñada. Para informes, Paseo de San Antonio, 9, con Patrocino Sánchez. 6-6

CHICA de veinte años, ha estado empleada en hotel de París, desea colocarse; domina francés, portugués y español, y obligaciones de casa; sin pretensiones. Informes, Veracruz 1.º, número 4. 3-2

SEÑORITA para escritorio, necesario. Paseo de la Glorieta, 24. 2-1

CHICO para recados, necesario. Paseo de la Glorieta, 24. 2-1

SE VENDEN, en Calzada de Don Diego, cañizos de álamo blanco y de negrillo, tres y cuatro pernillos. Para verlos y tratar, con Florencio García, en dicho pueblo, y en Salamanca, Arrabal del Puente, Posada del Arbol. 3-3

MIRADOR.—Se vende barato un mirador de hierro y zinc, que está colocado. Informarán, Librería de Núñez, Rúa, 25.

# INSTITUTO NACIONAL

## Exámenes de ingreso

Ayer aprobaron los siguientes alumnos: Ester Salvador Barrueco, Bernardo Lorenzo Rengel, Aurora Cordón y Pérez, Isabel Delgado García, Pedro Castilla de la Torre, Antonio T. Méndez Gil, María F. Martín Díez, Benigno Cubano García, Feliciano Muñoz Andrés, Felipe B. Gutiérrez Morales, Manuel

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

El debate sobre el Estatuto, en la Cámara, tomó anoche caracteres verdaderamente trascendentales

## DON JOSE ORTEGA GASSET, COMBATE EL DICTAMEN DEL ESTATUTO DON MIGUEL MAURA, REALIZA UN ACTO POLITICO Y DON MELQUIADES ALVAREZ, DEFIENDE LA UNIDAD NACIONAL

El jefe del Gobierno contesta a los ilustres oradores, pronunciando otro discurso, en el que mantiene algunos de sus conocidos puntos de vista

### Noticias del día

#### MANIFESTACIONES DEL SEÑOR CORDERO SOBRE LA REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—Refiriéndose el señor Cordero a las reuniones que habían celebrado el Comité ejecutivo del Partido Socialista y la minoría parlamentaria del mismo, a preguntas de los periodistas contestó que la reunión del comité había sido reglamentaria y que la de la minoría estaba convocada para tratar un tema de verdadera importancia política, pero que como ya está solucionado con anterioridad, la minoría no se ocupó de él, limitándose a estudiar el desenvolvimiento de los debates parlamentarios y la intervención en ellos de la minoría.

Dijo también que Lucio Martínez había informado sobre el debate referente a la reforma agraria, y las enmiendas formuladas al proyecto.

La minoría, detenidamente, estudió un proyecto de Ley que será confeccionado y aprobado por la misma antes de presentarse a las Cortes, y que está relacionado con el laboreo del campo.

Dijo, por último, el señor Cordero, que se va verificando una obra de selección en Andalucía, del personal afiliado a la U. G. T.

Indicó que el ministro de Trabajo tiene tomados algunos puntos para evitar la práctica de abusos por parte de los propietarios.

#### DICE EL SEÑOR CASARES QUIROGA

Madrid.—Al recibir a los periodistas, el ministro de la Gobernación, les dijo que reinaba completa tranquilidad en la Península.

Los periodistas preguntaron al señor Casares Quiroga lo que había de cierto en el rumor de la dimisión del Director general de Sanidad, señor Pascua; contestando que no era cierta.

#### LERROUX Y DON MELQUIADES

Madrid.—Don Melquiades Alvarez y don Alejandro Lerroux han celebrado una larga conferencia.

Interrogado don Melquiades si intercedería en el debate sobre la totalidad del Estatuto Catalán, contestó que, desde luego, no dejaría pasar el fin del debate sin consumir un turno.

Se le habló del propósito del señor Besteiro de limitar la intervención de los oradores para quedar concluido hoy el debate, a lo que repuso:

—Eso será totalmente imposible. Es preciso que el Gobierno o la Comisión parlamentaria conteste a las observaciones que se le han hecho y también a las rectificaciones de los oradores que han de intervenir esta tarde.

Es preciso—terminó diciendo—que el proyecto, dentro de la Cámara, se estudie detenidamente, tanto como lo está fuera de ella.

#### LA COMISION DE ESTATUTOS

Madrid.—La Comisión parlamentaria de Estatutos celebró esta tarde una reunión.

El señor Bello, a la salida, dijo que se habían dedicado al estudio del articulado del proyecto del Estatuto catalán.

Un periodista le preguntó si se terminará hoy el debate sobre la totalidad, contestando el señor Bello que posiblemente sí.

Terminó diciendo que a mediados de Julio estaría seguramente terminado y aprobado el Estatuto.

#### EL CONGRESO DE ABOGADOS

Madrid.—Han continuado las sesiones del Congreso Nacional de Abogados.

Presidió la sesión de hoy el doctor Reyes.

Se aprobó una ponencia de don Eugenio Elices, sobre "Abogacía y procedimientos", y otra de los señores Guimón y Lázardeta, sobre la periodicidad de la celebración de estos Congresos; labor de cultura a realizar por los Colegios de Abogados; creación en Madrid de una comisión de consultas y publicación de un boletín que facilitara la actuación social de los Colegios.

El señor Cabrera propuso que, para enaltecer la labor de los abogados, se tuviera en cuenta la influencia del cine, pidiendo además que los mejores discursos forenses fueran impresados en discos para formar una antología de los abogados oradores.

Esta propuesta hizo perder un tanto la seriedad de los congresistas.

Después se aprobó otra propuesta del señor Grau, sobre "Colaboración profesional", oponiéndose a determinados aspectos de la misma el señor Pines.

### LLEGA EL JALIFA

Málaga.—Procedente de Granada ha llegado el Jalifa, acompañado del Alto Comisario de España en Marruecos y su séquito.

El Jalifa y sus acompañantes fueron recibidos por las autoridades y numeroso gentío, rindiendo honores una compañía del Regimiento número 17.

Pasó por la capital y visitó después el Balneario del Carmen, donde fué obsequiado con un lunch.

Por la tarde, embarcó en el destructor "Velasco", que zarpó con rumbo a Ceuta.

### LA HUELGA DE EL FERROL

El Ferrol.—El gobernador civil de la provincia llegó a esta ciudad, para tratar de arreglar el conflicto planteado.

Sostuvo algunas conferencias con

### La sesión de la Cámara

Madrid.—A las cuatro en punto abre la sesión el señor BESTEIRO.

En el Banco azul, el ministro de Estado.

Hay poca animación en escaños y tribunas.

Se entra en el orden del día y se aprueban varios dictámenes.

### EL DEBATE SOBRE EL ESTATUTO DE CATALUÑA

La Cámara se llena de diputados, y las tribunas están rebosantes.

### Discurso de don José Ortega y Gasset

El SR. ORTEGA Y GASSET: El debate debía comenzar ahora, cuando conocemos la opinión del Gobierno, porque nuestras anteriores opiniones no podían tener ningún valor. Ahora es cuando comienza a tener valor político el debate sobre el Estatuto de Cataluña.

Cuando yo había pronunciado mi discurso en el que puse toda mi alma y mi sentido para hablar levantadamente de Cataluña, sin tocar un sólo aspecto personal, el señor Hurtado respondió con un ataque no sólo a mi persona, sino que se remonta hasta escañar en la familia, para encontrar opiniones de mis antepasados, pretendiendo demostrar que en mi opinión debía haber una parte monárquica. No me preocupa, porque mis opiniones están claramente expuestas. Y yo no quiero defenderme de esos ataques para no gastar energías.

No trato de censurar la actitud de la Cámara, ni tampoco de coaccionar al albedrío. Pero deseo que no causen extrañeza las actitudes que posteriormente pueda yo adoptar.

Terminadas las objeciones de carácter personal, vamos a hacer ahora algunas sobre las que se han expresado acerca del tema que se discute y preferentemente las relativas a la posición que defiende el señor Presidente del Consejo de Ministros, a su posición actual, no a su posición de sus doctrinas históricas.

Tengo que hablar otra vez de la soberanía, para que las ideas contrapuestas no queden sin compensación.

Soberanía significa el rango supremo que a un poder corresponde. Esto ha significado siempre. Lo que ha variado es la extensión a esta pregunta: ¿Quién es el soberano? ¿A quién corresponde este Poder?

En el siglo XVI, el soberano auténtico es Dios, y, posteriormente, el Rey, por la gracia de Dios. La última respuesta es que el soberano es el que en última instancia manda: el pueblo. Pero al decir aquello o esto, no se manifiesta la extensión. Si no puede mandar, todo ese poder es limitado. Liberalismo y absolutismo son conceptos antagónicos sobre quien manda.

Refuta algunas aseveraciones hechas por el señor Franchy Roca.

La soberanía reside en la voluntad colectiva del pueblo. Es una energía profunda e histórica de que vive toda Ley. El concepto de soberanía es de voluntad colectiva de los españoles. Es el deseo de un destino común, feliz o adverso. Lo que pensamos todos cuando decimos: "Nosotros, los españoles". Esa es la voluntad unitaria; pero esta colectividad puede, según los federales, quedar dividida, no ser de una raíz, sino de varias. Pero no se trata de que seamos federales o seamos unitarios. Para los federales, es varia y contradictoria. Para los unitarios, es una e indivisa. Pero las opiniones de cada uno de nosotros no importan más que a nuestras familias.

Debemos atender lo que se piensa fuera de aquí, lo que piensan los de-

los directivos de las asociaciones regionales y regresó seguidamente a la Coruña.

Existe la creencia de que mañana (hoy) quedará solucionado el conflicto, y que el lunes se reanuda el trabajo en la Constructora Naval. Esperándose únicamente a que tomen acuerdos las organizaciones federadas de la comarca, que mañana se reunirán para intervenir en este asunto.

Hoy se han repartido bonos de viveres para cerca de 10.000 huelguistas.

Se ha organizado una función teatral a beneficio de los huelguistas, existiendo el propósito, por parte de las sociedades deportivas, de organizar otro festival atlético con los mismos fines benéficos.

Los huelguistas siguen en actitud pacífica.

### La animación es extraordinaria, y la expectación política enorme.

En el Banco azul toma asiento el Gobierno en pleno.

Va a continuar el debate sobre la totalidad del proyecto de Estatuto de Cataluña y se concede la palabra a don José Ortega y Gasset.

En la Cámara se produce un movimiento general de interés y expectación.

### Discurso de don Miguel Maura

El SR. MAURA: No recojo las alusiones que se me han hecho aquí, porque tiempo habrá para contestarlas. Intervengo obligado por la importancia del discurso del señor Presidente del Consejo de ministros. Su primera parte, era precisa para rectificar el rumbo de la Historia de España. Y con ser muy importantes las dos partes últimas, voy a referirme tan sólo a la primera.

Hay dos párrafos en el discurso de Su Señoría, que para mí son la clave: "¿No fué España grande en los siglos XVI y XVII?" Y añade después: "Pues lo que hay en el Estatuto no es, ni mucho menos, lo que entonces tenían las regiones". Y el otro párrafo en que manifestaba que el rey burocrata de El Escorial tenía un Estado con una división autonómica, regida por medio de Consejos. Unido esto a lo anterior, yo tengo el complemento al pensamiento de S. S. en el discurso que pronunció ante su minoría parlamentaria al constituirse. En este discurso dijo S. S. que había que otorgar a los pueblos de una característica regional cuanto apeteciera la voluntad colectiva; que tiene que haber libertad para todos los españoles y que el que no quiere estar con nosotros, que no esté. (Grandes aplausos en la mayoría).

Para justificar lo que voy a hacer esta tarde, me bastan esos aplausos. Es una enormidad, como ahora veremos por qué. Yo la he tenido otras veces.

Si se ha adelantado poco en el trabajo de moldear el nuevo Estado, después de hallarse el señor Azaña siete meses a la cabecera del banco azul, y

tanto tal pacto. Solo, a lo sumo, un acogimiento a una Ley.

Yo he defendido desde aquí, ardorosamente, las aspiraciones de Cataluña. Aquí se ha hablado, pero nadie ha hablado del Estatuto abstracto. Se levanta un señor y dice: "Yo soy autonomista, pero tal función no puede entregarse a la región". Otro señor afirma lo mismo, pero niega otra competencia; y así hasta dejar el Estatuto vacío de facultades. Debí el señor Hurtado examinar el concepto abstracto de la autonomía y deben exponer sus puntos de vista todos los señores Diputados de la Cámara. Esta definición es interesantísima, por la suerte futura de los partidos.

Hay que saber cómo piensa el pueblo, porque se trata de un problema nacional y hay que saber si el pueblo está lo suficientemente maduro para la faena. Lo contrario podría producir una situación angustiosa, que tal vez constituyera un peligro para el régimen. Hay que hacer un balance, porque una gran masa de españoles votaron la República sin convicciones republicanas. La votaron por ella misma, y nada más.

Yo no diré la calidad y la cantidad de esos españoles, pero sí digo que los partidos deben tenerlos en cuenta. Hay que gobernar para ellos, porque hasta ahora parece que no se ha tratado de satisfacer más que a aquellos que pusieron condiciones para traer la República. (Grandes rumores). No se ha hecho una gran política republicana nacional. Hay que reconquistar el contacto del Parlamento con el país.

Me complace la flexibilidad de ánimo que mostró en su discurso el señor Presidente del Consejo de ministros. El Gobierno tiene que registrar la flexibilidad en tres puntos: El bilingüismo universitario; la redacción del artículo 37 y esa dislocación de las Haciendas que súbitamente surgió en el discurso del señor Azaña.

Yo creo que tiene ventaja la solución de crear dos Universidades, porque despiertan la emulación. Por ejemplo: En Checoslovaquia, esta solución ha dado excelentes resultados.

En la cuestión de Hacienda, se da el caso de que el señor Azaña en un país unitario propone una solución federal. Precisa que cuando terminemos aquí de debatir el Estatuto, podamos decirle al pueblo que Cataluña ha obtenido la amplísima autonomía a que tenía derecho, porque su problema era un problema español, y como problema español hemos tenido que acometerlo con entusiasmo y decisión.

Pero no paseis inquietudes. No hay nada que pueda atacar la unidad española que queda intacta.

Señores diputados: Que esto sea así, es lo único que yo deseo. (Gran ovación). Le aplauden algunos diputados socialistas, como el señor Algorta, hecho que es muy comentado).

### Discurso de don José Ortega y Gasset

El SR. MAURA: No recojo las alusiones que se me han hecho aquí, porque tiempo habrá para contestarlas. Intervengo obligado por la importancia del discurso del señor Presidente del Consejo de ministros. Su primera parte, era precisa para rectificar el rumbo de la Historia de España. Y con ser muy importantes las dos partes últimas, voy a referirme tan sólo a la primera.

Hay dos párrafos en el discurso de Su Señoría, que para mí son la clave: "¿No fué España grande en los siglos XVI y XVII?" Y añade después: "Pues lo que hay en el Estatuto no es, ni mucho menos, lo que entonces tenían las regiones". Y el otro párrafo en que manifestaba que el rey burocrata de El Escorial tenía un Estado con una división autonómica, regida por medio de Consejos. Unido esto a lo anterior, yo tengo el complemento al pensamiento de S. S. en el discurso que pronunció ante su minoría parlamentaria al constituirse. En este discurso dijo S. S. que había que otorgar a los pueblos de una característica regional cuanto apeteciera la voluntad colectiva; que tiene que haber libertad para todos los españoles y que el que no quiere estar con nosotros, que no esté. (Grandes aplausos en la mayoría).

Para justificar lo que voy a hacer esta tarde, me bastan esos aplausos. Es una enormidad, como ahora veremos por qué. Yo la he tenido otras veces.

Si se ha adelantado poco en el trabajo de moldear el nuevo Estado, después de hallarse el señor Azaña siete meses a la cabecera del banco azul, y

(Con un gesto de extrañeza) ¡Yo no he dicho eso!

El SR. MAURA (exaltado): Su señoría hizo una divagación histórica. Y cuando desde el banco azul no se habla claro, no se puede pedir después que desde los escaños se le interprete. (Rumores).

No es lícito que cuando España tiene una Constitución unitaria, un hombre desde esa cabecera del Banco azul, aprovechando los vaivenes de la política quiera imponer una concepción de Estado, que levanta una tempestad de protestas en la opinión. El mismo señor Azaña reconocía que existía ese movimiento de opinión, pero que estaba equivocada y que había que apartarse de ella.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO: Su señoría puede interpretar mi discurso como quiera; pero lo que no puede es atribuirme disparates.

El SR. MAURA: ¿Que no dije eso? ¡Bueno! Me habré equivocado yo. Abramos un paréntesis en este aspecto. Pero si recuerdo que dijo que la mayor parte de esa opinión no había leído el Estatuto. Y yo digo que mucho menos lo han leído los que lo votaron en Cataluña.

La médula del dictamen sigue siendo federal. No importa que la soberanía no vaya a Cataluña por la voluntad de un pueblo, sino por el mandato de las Cortes. Eso no es más que la partida de bautismo que después de nacer nos extiende. Eso no nos importa. Lo que nos importa es lo que sigue y eso es lo que subsiste en el dictamen.

La cantidad de soberanía reside en la cantidad del poder de iniciativa y en el control de ese Poder. Cuando llega a ese extremo ese Poder, es un verdadero Estado. Es innegable la soberanía cuando el Presidente de la Generalidad solo es responsable ante el pueblo catalán.

Anuncia el señor Maciá que convocará unas elecciones, sin el censo femenino. Por lo visto, para el señor Maciá no rige la Constitución de la República.

Sabe el señor Azaña y el señor Companys fué testigo, de la lucha que durante las jornadas de la proclamación de la República tuve yo que sortear con las autoridades subalternas de Cataluña para que obedecieran las órdenes de Madrid, porque todas volvían sus ojos hacia la Generalidad.

En la cuestión de Hacienda, el dictamen es lo más enrevesado que he visto.

Estamos terminando de discutir la totalidad. Ha hablado el jefe del Gobierno, y nadie sabe cómo se va a conceder. Todo son aplazamientos y nadie sabe nada. Y así seguimos atropelladamente. No hay derecho a que una región sojuzgada durante siete años, cuando llega la República, nos abrumen con sus peticiones, sin darnos tiempo a pensar. (Bien en varios lados de la Cámara). ¿No le parece a su señoría que nos paremos un poco en seco a reflexionar?

Se ha manifestado el procedimiento característico de los políticos catalanes. Siempre, cuando encuentran dificultades, empiezan los conciliábulos con el Gobierno, hasta que encuentra la fórmula. (Grandes rumores).

El SR. COMPANYS: Eso es una ofensa.

El SR. MAURA: A mí el señor Carner me merece todas las consideraciones por su talento, por su honradez, por su hombría de bien; pero entiendo que no puede seguir en el Banco azul, discutiéndose el Estatuto. (Grandes rumores).

El SR. PEREZ MADRIGAL: Es un español.

### Discurso de don Melquiades Alvarez

El SR. ALVAREZ (don Melquiades): (En la Cámara se produce un movimiento de expectación): España se opone al Estatuto, porque teme que se quebrante la unidad nacional. Debemos examinar la realidad política de Cataluña, para ver si allí ha arraigado el Estatuto y si tiene franca atogida en la Constitución republicana. Si la respuesta no fuera afirmativa, el país tendría razón y al colocarse frente al pueblo, este tendrá que rechazarlo.

En anteriores discusiones, los parlamentarios catalanes sostuvieron siempre la necesidad de constituir la nacionalidad catalana. Igual opinión sostuvieron los escritores catalanes. El señor Xirau mantuvo en su discurso el criterio de una nación catalana, grande por su Historia. Puede afirmarse, pues, que los catalanes quieren el re-

El PRESIDENTE DEL CONSEJO: ¿Por qué no puede estar?

UN DIPUTADO RADICAL: Ha confeccionado la parte de Hacienda del Estatuto. (Grandes rumores).

El SR. MAURA: No puede estar en el Banco azul, para evitar desconfianzas a algunos españoles.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Los separatistas sois vosotros.

El SR. MAURA: El señor Carner no puede estar ahí porque es uno de los tres autores del Estatuto, y es natural que cuando se traten asuntos de interés para Cataluña, los defienda. Vosotros podéis creer que estos es una posición anticatalanista; pero yo digo que el Estatuto hay que unirlo con las máximas autoridades de la Cámara, para que nadie pueda dudar de lo que aquí se ha hecho, para que no haya una protesta ni una desconfianza.

Respecto del orden público, decía el señor Azaña que los catalanes no van a ser tan locos que se devoren unos a otros. A mí no me interesa lo que ocurra en Cataluña, sino lo que allí pueda hacerse para alterar el orden en el resto de España. ¿Cree el ministro de la Gobernación que desde el ministerio puede garantizar el orden España entera?

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: ¡Yo, sí!

El SR. MAURA: Ahora tiene su señoría representantes en Cataluña, pero cuando no esté allí representado, no podrá saber lo que allí pasa.

Fuera de aquí se dice que el Estatuto tiene que salir por el mayor número de votos.

Decía el señor Azaña en su discurso que la tesis que sustentaba representaba la opinión de los grupos que están representados en el Gobierno. No voy a negarlo; pero he seguido la opinión de los partidos ministeriales, los he observado, y un día se dijo que el partido radical-socialista había delegado su representación para interpretar a la minoría en don Marcelino Domingo.

Un RADICAL SOCIALISTA: Eso no es cierto.

El SR. MAURA: Pues se dijo, pero luego he visto que no se había adoptado acuerdo; que había dictado ponencias y que no habían dictaminado. Del partido socialista no sé nada, porque he reservado sus deliberaciones.

Yo encuentro que las afirmaciones del señor Azaña no están bastante acordes con esto. También me interesa el llamamiento que hizo, el señor Presidente del Consejo de ministros al señor Lerroux. Yo he oído al jefe del partido radical que no concedería nada que se saliera de la Constitución, nada de orden público, nada de enseñanza. Y me extraña que el señor Azaña diga que no le separan del señor Lerroux diferencias esenciales.

Me permito decir al señor Lerroux, con todos los respetos, que no es posible el equívoco; que antes de terminar la totalidad del debate, nos diga su opinión sobre el discurso del señor Azaña, cuáles son sus reparos y si está dispuesto a votar el dictamen.

Las palabras finales del discurso del señor Azaña son tenebrosas y oscuras. Yo, con mi fuerza, y nosotros, los que combatimos el dictamen, lo combatiremos con ahínco, y si no conseguimos nuestros propósitos, yo, consciente de mi responsabilidad, diría a la inmensa masa española que a mí me parecía que lo hecho desde el Banco azul tenía caracteres de una extralimitación. Esa masa diría la última palabra. La República y España están totalmente divorciadas de lo que dice ese dictamen. (Aplausos en la minoría conservadora, en los radicales, en algunos socialistas y agrarios).

Antes de los Reyes Católicos, existía una España unida nacionalmente, a favor de la pluralidad de Estado. En el siglo XIII se proclamaba la España única con cinco reinos. (Rumores). No concibo que ahora se hable de la pluralidad. Después de Cataluña, pedirán igual reconocimiento Vasconia, Galicia y otras regiones.

conocimiento de la personalidad catalana. Reconocido esto, frente a ella habría otra nacionalidad, porque no hay que suponer que Cataluña sea la última ni la única.

Yo pregunto si tengo derecho a pronunciarse la palabra separatismo. El país tiene derecho a pensar que se ataca a la unidad española. Como los catalanes no pueden negar las características españolas, no pueden afirmar la nacionalidad catalana.

Los catalanes debéis tener el valor de decir que sois enemigos de la unidad nacional. Y entonces, el Gobierno no podrá acceder a vuestras peticiones.

El SR. ANSO: Todo eso es caprichoso, señor Alvarez. Navarra no es Vasconia, es España.

El SR. ALVAREZ: Yo sólo he hablado de Vasconia, que no es Navarra, en efecto; pero para mi argumento histórico, es igual. Además, Navarra quedó también bajo el poder de España.

El SR. ANSO: Se falsificó una bula de Julio II. (Risas).

El SR. ALVAREZ: La Constitución no habla para nada de nacionalidades. Las constituciones antiguas, desde 1812 hasta el proyecto federal del 71, reconocían la nacionalidad, porque precisaban poner freno a algunos desmanes.

Al discutirse la actual Constitución, para evitar vaguedades, pedimos que se declarase nacionalidad unitaria. Ningún Estado unitario cede sus facultades soberanas.

El señor Prast de la Riba, dijo que consagrada la nacionalidad catalana, había que pensar en el Estado Catalán. La comisión cree que al cambiar la palabra Estado por región, está todo resuelto. Para vosotros, una palabra, no significa nada, pero para España, sí. No hay más soberanía que el Estado, no hay más Estado que uno, el nacional.

El artículo octavo dice que los derechos ciudadanos serán, como mínimo los que determina la Constitución de la República. Luego reconoce que puede haber ciudadanos en Cataluña que tengan más derechos que los demás españoles. De eso, nada nos dijo en su discurso el señor Azaña.

Tampoco habla el dictamen de la autonomía de los Municipios; si que-

dan los Municipios a merced de las autonomías regionales, será su muerte. Si mediante ciertas vaguedades dejamos infiltrarse las peligrosas aspiraciones de los catalanistas, el país podrá decirnos que hemos faltado a nuestro deber. Aunque el Gobierno contara con todos los votos de la Cámara, no podría conceder estas delegaciones. Si otorgamos la enseñanza, los catalanes harán unas generaciones divorciadas de España. (Muy bien).

Podéis establecer vuestras escuelas, vuestra Universidad, pero a costa vuestra, no con el subsidio de España. El bilingüismo ha fracasado en todas partes.

La Justicia es atributo de la soberanía, es el órgano del Poder. La fórmula del señor Ossorio y Gallardo daría lugar a una algarabía.

Respecto al orden público, no se puede de ninguna manera delegar.

La cuestión de Hacienda hay que tratarla en momento oportuno, porque la fórmula propuesta por el Presidente del Consejo de ministros es anticonstitucional y confusa. (Grandes rumores). O significa que no cede los ingresos, o si los cede representan un exceso de 500 millones.

Todos nos asesoramos de técnicos, y esto es lo que dicen los técnicos. Los técnicos del Ministerio de Hacienda, elevaban el déficit hasta 700 millones. Yo tenía la obligación de manifestar no lo que siento personalmente, sino lo que creo que siente España.

Y que conste que no he hablado con móviles políticos. Y os diré: Que si no hacéis caso de la opinión pública, la aprobación del Estatuto significará el que esa opinión desprecie a estas Cortes, con peligro para el régimen. (Grandes aplausos).

El SR. BESTEIRO: El señor Presidente del Consejo de ministros ha pedido la palabra.

### Discurso del Presidente del Consejo de Ministros

Se produce en la Cámara una gran expectación cuando se levanta a hablar el señor Azaña.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: La hora avanzada no me permitirá hacerme cargo de cuanto se ha dicho esta tarde. Pero interesa al Gobierno no dejar incontestadas algunas cosas, hasta la sesión de mañana.

Ha apelado el señor Alvarez al posible disenso entre las Cortes y la opinión pública, y ha dicho que va siendo hora para que hagamos un alto sobre esta observación. Reconozco a todos el derecho a pensarlo, y más a los que tienen una decisiva influencia en la opinión. Pero no creo que el Parlamento está identificado con la mayoría de la opinión. (Grandes rumores).

¿Quién falla esto? ¿Quién falla si tienen unos u otros opinantes la opinión? Lo que precisa es no perder el contacto con la opinión y traer aquí sus anhelos. Pero no se puede suponer divorcio con ella, porque se traiga aquí, sencillamente, un proyecto de ley. Pensar eso tiene un cierto sabor demagógico, y un cierto sabor de habilidad electoral. Es aceptable como propaganda, pero no como argumento político.

Yo no presenté ante las Cortes una doctrina histórica, sino jurídica, con antecedentes históricos. Cuando he visto levantarse a España en una protesta, me apresuré a decir al país que la política de autonomía no es antiespañola, que no hay que poner en tela de juicio la unidad nacional. Precisa reconocer la experiencia histórica.

Decía el señor Alvarez que la nacionalidad española es anterior a la unidad de los Reyes católicos. No lo discutí, aunque hay la tesis contraria. Pero el argumento se vuelve contra su señoría, pues si había la España de los cinco reinos y no estaba quebrantada la unidad; si pudo existir una nacionalidad por encima de cinco reinos, ¿por qué no ha de subsistir con la autonomía, que es menos de los cinco reinos? (Rumores de aprobación).

Al argumento de que no faltando a la Constitución no se quebranta la unidad, opone el señor Alvarez una hi-

pótesis y nos habla de filtraciones con vaguedades. Eso es inadmisibile. Si nos hemos equivocado, que nos lo demuestren.

Yo creo que el señor Alvarez, como dice, siempre ha sido autonomista. Yo lo creo. Lo que pasa es que ha dejado de serlo. (Risas). Cambios mayores se han visto en la vida. (Más risas).

El año 1917, fué crítico para España. Hubo una asamblea de parlamentarios y otra del partido reformista. En este partido, don Melquiades pronunció un discurso, en el cual proponía la autonomía regional, para que las regiones se gobernarán libremente. Daba en él la plena y total soberanía a las regiones en las competencias delegadas. (Murmullidos).

Entre las facultades que proponía delegar, no figura ni la Universidad, ni la Justicia, ni el orden público. ¿Por algo decía yo que el señor Alvarez ha cambiado. (Risas).

El SR. ALVAREZ: No he cambiado. Sigo pensando igual. Se lo demostraré a su señoría.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: A nadie niego el derecho a cambiar de parecer, pero sí me extraña que ahora se vean pedregos donde antes no se veían.

La comisión no ha rechazado todavía las modificaciones que yo propuse, en cuanto a la Hacienda todo el mundo ha caído sobre mi fórmula. Yo no he dicho que haya que hacer dos presupuestos. Además, esto no precisa consignarse en el Estatuto, cuando ha de tener carácter de generalidad.

Lo que he propuesto es que eso se fije en el presupuesto general de la República. A las regiones autonómicas hay que darlas recursos propios.

Voy a contestar al señor Ortega y Gasset. Ha dedicado la mayor parte de su discurso a contestar manifestaciones hechas en los bancos catalanes y por esto paso, porque no me incumben.

Los puntos de vista de su señoría y los del Gobierno, están más cerca de lo que parecen. Lo que importa no es la cantidad de la facultad delegable, sino el reconocimiento del principio.



La señorita Ana María González, "Miss Madrid", que asistirá a las próximas fiestas que se celebrarán en Salamanca, los días 11 y 12, con motivo de la excursión de la "Casa Charra", en Madrid, vistiendo el traje de charra

Si un hombre tan reflexivo como su señoría reconoce que se puede transferir el orden público, yo me quedo tranquilo.

Nos separa de su señoría la cuestión de la Universidad. Yo no llamaré española a ninguna, porque tan española es una como otra. La doble universidad crearía antagonismos y luchas entre catalanes y castellanos. En cambio, una sola Universidad sirve para estrechar los lazos más fuertemente.

Ya no hay ningún vivo disenso entre la intelectualidad catalana y la española. ¿Queréis un fracaso mayor del sistema ajeno al bilingüismo? Una de las aspiraciones de la Generalidad es pagar ella misma toda la enseñanza, y yo creo que llegaremos a una inteligencia, sin el sacrificio de nadie; pero ha de ser andando por las alturas.

Ahora, contestaré al señor Maura. Dice que ahora empieza la discusión del Estatuto. No era lógico que empezara por una declaración del Gobierno.

Conste que lo que dije en mi discurso del viernes, se acordó en Consejo de Ministros, y que después fué ratificado en otro Consejo. Yo no iba a blasonar de una unanimidad de la que careciera. (Rumores).

También consulté a mi partido. Somos pocos, pero honrados. (Risas).

Los demás grupos también han llegado a un acuerdo en sus reuniones. Como este es un Gobierno de coalición, hay Gobierno porque hay incidencias entre los partidos.

Sería glorioso que aprobaran las Cortes el Estatuto por unanimidad, pero entonces no serían las Cortes, porque carecerían de lucha de partido. Por eso hemos de someternos a una mayoría, y con ella contamos para aprobar el proyecto. Aceptaremos posibles modificaciones, pero no podemos retirar el proyecto, porque éste no lo aceptan una parte de los republicanos, pues no podemos concederles el derecho del veto.

El Estatuto fué aprobado en Consejo de ministros, estando en el Gobierno el señor Maura.

El SR. MAURA: Se aprobó en Consejo de ministros, pero con el voto en contra del señor Prieto y del mío. (Rumores).

El SR. AZAÑA: ¿Por qué el señor Carner u otro catalán no puede estar en el Gobierno durante el debate del Estatuto?

El SR. MAURA: Porque es el autor. (Rumores).

El SR. AZAÑA: ¿Pero si el Estatuto no tiene autor? ¿Qué es lo que estamos discutiendo aquí? ¿El proyecto del señor Carner o un dictamen de la Comisión? Nada tiene que ver el señor Carner con el Estatuto.

El SR. MAURA: El señor Carner se declaró públicamente autor de la parte referente a la Hacienda.

El SR. AZAÑA: Se discute un problema de autonomía como un problema nacional, y al señor Carner no le estorba ser autor del Estatuto, para ser ministro. ¿Cree el señor Maura que el Gobierno no es un celoso cumplidor de su deber?

El SR. MAURA: Hay un informe de los técnicos del Estado y otro de los técnicos catalanes. Ambos están en pugna. Cuando se discuta aquí la cuestión de Hacienda, ¿quién representará el del Estado?

El SR. AZAÑA: El Gobierno.

El SR. MAURA: ¿Por boca de quién?

¿Del señor Carner? (Rumores).

El SR. AZAÑA: ¿Pero por qué no puede estar en el Gobierno el señor Carner?

UN RADICAL SOCIALISTA: Es un español.

El SR. MAURA: Es uno de los autores del Estatuto.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: Dedicó el señor Azaña un elogio al señor Carner, diciendo entre otras cosas: —El ministro de Hacienda es uno de los hijos más preclaros de España y uno de los más competentes servidores de la República. El señor Carner ha prestado una meritoria labor a España y a la República, siendo digna de todo elogio. (Aplausos en los socialistas y en los catalanes. En el resto de la Cámara, murmullos).

El SR. AZAÑA: El Gobierno no ha de faltar ni un momento a su deber. Hay que rechazar que el señor Carner aproveche el puesto que ocupa para hacer política, pues mucho antes de ser Gobierno hizo propaganda en la calle. Yo no quiero orientar la política de la República. Lo que hago es exponer mi criterio y decirle a España las razones que tienen las Cortes para lo que hacen, en favor de España y sólo en favor de España.

Aquí hay alarmas y cuitas y yo os pregunto: ¿Qué vais a hacer de este problema? Solo habláis de la unidad nacional, que pelagra, de la opinión enemiga al Estatuto, sin proponerme una solución. ¿Cómo resolveremos el problema?

Hay que armonizar las aspiraciones de las regiones con el interés general y esto no es lo que el señor Maura me atribuye al referirse a las invocaciones históricas que yo hice.

Yo quisiera delimitar las facultades del Estado y la región, en forma que el Estado sea fuerte, como no lo ha sido nunca.

El estado debe encargarse de una porción de funciones que no puede desempeñar. Este es nuestro propósito. No puede ser otro.

Hemos de hacer una España nueva, de fusión y de unión de los españoles, que sea eficaz.

Los españoles han de tener apellidos propios, dentro de un Estado común, y esto, el Gobierno cree que debe lograr-

lo con la autonomía de las regiones. (Aplausos en la mayoría).

El SR. ALVAREZ (don Melquiades): Pido la palabra.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

RIVERA

### DESDE AVILA

Dispara un tiro a un transeúnte.

En la Comisaría se presentó el vecino de esta ciudad, Vicente Resina, manifestando que cuando regresaba de su trabajo, le había sido disparado un tiro por Anselmo Albertos. Detenido éste, dijo que había sufrido una confusión, pues el lugar donde lo hizo es poco transitado, donde tiene un huerto de su propiedad y del cual le han sido robados algunos frutos.

Fue puesto a disposición del juez, quien después de tomarle declaración, le dejó en libertad.

### EL OBRERO EN LAS PRIMERAS REPUBLICAS

por JUAN DE ROCA

Los Estados Unidos de Norteamérica, el país señalado como arquetipo del progreso industrial o materia, donde además la enseñanza está muy bien atendida y que frecuentemente se halla considerado en Europa como una verdadera democracia, ofrece anomalías características tan antidemocráticas, que bien merece la pena que alguna vez procuremos desvanecer el equívoco, si quiera sea para consuelo de nuestros proletarios, que quizás piensen que España es el país donde peor se les trata.

Y antes de ceder la pluma a prestigiosas personalidades norteamericanas, que van a relatarnos lo que parece increíble en el pretendido emporio de la democracia, prolongaríamos la información con unas anotaciones de nuestra propia cosecha a tema tan importante.

En los Estados Unidos existen dos grandes fuerzas neutralizantes y contrarrestadoras de toda democracia verdadera, que son: la plutocracia más poderosa y la ley electoral más inicua.

La primera, con sus trust más o menos gubernamentales, y con sus millones corruptores de la política general, no necesita ningún panegirico. Han sido muchos y muy sonados los asuntos políticos escandalosos que han hecho gemir las prensas tipográficas de todos los países, en los más variados comentarios en muchas pasiones.

La segunda, por ser menos conocida, merece la señalamiento marcadísimo. La ley electoral de los Estados Unidos, copiada por Cuba, y no sabemos si para desdicha suya por algún otro país de origen hispanico, reduce al elector a un mero muñeco, que tiene que votar lo que le ponen delante los muñidores electorales, los caciques del partido.

Es tanta la importancia y preponderancia del partido político en los Estados Unidos, que bien puede afirmarse que el partido lo es todo y el elector nada.

En el periodo pre-electoral, se convocan las Asambleas de los partidos. En esas Asambleas, los líderes, los manguoneadores, formulan una candidatura de acuerdo con la voluntad manifiesta en esa Asamblea. Elegida la lista de candidatos por mayoría de votos, hay que tragarlos, quieras que no. Los disidentes con la designación de tal o cual personaje, se abstienen o se aguantan.

Sería una gran desgracia que aquí en España, en vísperas de confeccionar la primera ley Electoral de la República, prescindieramos del buen sentido español, del sentido común que tanto abunda en la tierra de Sancho Panza, para copiar extranjerismos tan desafortunados como aquél, pongamos por ejemplo:

Y vaya un botón de muestra.

Al cesar en la Presidencia de la República de Cuba el Dr. Zayas, allá por el año 1925, el pueblo, harto de franquicias e inmoralidades, había fijado la vista, espontáneamente, en un hombre austero y recto que se llamaba Mendieta.

Los caciques políticos, tanto rurales como capitalinos, andaban, según costumbre, coqueteando con los tres candidatos presidenciales, que eran Machado, Menocal y Mendieta. Algunos se armaron a Menocal, que ya había sido tirano de Cuba durante ocho años y del que se conoce guardaban buenos recuerdos en el estómago. Otros caciques, más vivos, repartían sus deferencias entre Machado y Mendieta. Pero he aquí, que poco tiempo antes de la convocatoria de aquellas Asambleas de partido, de las que habían de salir las candidaturas, Mendieta tuvo el arranque, completamente impolítico, de decir a los caciques que él no ofrecía cargos, prebendas ni favores. Que si el pueblo lo elegía, sería presidente; pero... sin compromisos con nadie.

Pues bien: a los pocos días todo el pueblo cubano veía con asombro que de la gran Asamblea del partido más potente, salía como candidato presidente: Machado en vez de Mendieta.

Los caciques y los líderes se habían hecho una candidatura por el antiguo procedimiento de Juan Palomo el de "yo me lo guiso y yo me lo como". Este es el corte político norteamericano. Este es el sistema democrático electoral, que ha destruido de los Estados Unidos el más pequeño vestigio de democracia. Este es el morbo que ha infectado aquel ambiente, tan industrial, tan poderoso y tan bien orientado en otros sentidos.

Mas donde no hay libertad; donde el ciudadano elector puede ser fácilmente burlado o mediatizado, no puede haber nada bueno. Ahí están la impotencia y el fracaso de toda una gran idea sencillamente materialista que se interesa por todo menos por la dignidad ciudadana.

Y para que no seamos solos los españoles quienes lancemos esta apreciación, veamos qué dicen de su país tres norteamericanos importantes:

Detenidos.

En San Juan de Molinillo ha sido detenido Bonifacio Andriño, por orden del Juez de Cebreros, quien le sigue sumario por delito de infidelidad.

También han sido detenidos Manuel Alonso y Manuel Hoyos, el primero quedó a disposición del Juzgado de Lugo, que lo tenía reclamado, y el segundo, a la del alcalde.

Denunciados.

Como autores de algunas piedras pertenecientes al Ayuntamiento, han sido denunciados varios vecinos del barrio de San Roque.

Reunión.

Bajo la presidencia del señor gobernador civil ayer celebró sesión la junta provincial de Economía, acordándose fijar el precio del pan en 65 céntimos kilogramo.

Petición de mano.

Por los señores de Abellan y para sus hijos don José y don Manuel, oficiales de este Gobierno civil, ha sido pedida la mano de las señoritas Manolita y Elvira Llerendi.

J. MARTIN



El Cuadro Artístico de la "Casa Charra", que dará una brillantísima velada, durante la excursión que un grupo de salmantinos, residentes en Madrid, hará a Salamanca

# "EL ADELANTO," EN LA PROVINCIA

EL TEATRO

## La crisis es angustiosa

De nuevo crisis. Por todas partes crisis. En todos los aspectos crisis. Es la palabra central, como un eje de carro viejo, que sostiene alrededor el precipitado derrumbamiento de nuestra época. No hay conversación donde no esté presente esa palabra. No hay artículo que la eluda. No hay espíritu sensible que no medite sobre ella. ¡Crisis, crisis! Es cosa bien triste que el azar nos depara tan mala suerte, habiéndonos hecho nacer en una época depresiva, vacilante, decadente, de posibilidades negativas y opacas. Esto pasará, se dice. No hay duda, pero la vida es corta y la historia mide sus pasos por lustros o por siglos. Cuando nos queramos dar cuenta, ya seremos todas generaciones fallidas, fracasadas, estigmatizadas por la crisis.

En medio del desfallecimiento total de los valores e instituciones, el caso del teatro—y concretamente del teatro de España—es de una desolada angustia. Las empresas pierden su dinero; las compañías se disuelven; los teatros están vacíos; las obras no interesan; la fama de los autores no se consolida. El teatro—espectáculo de multitud—muere en una soledad de agonía de naufragio, abandonado, tranquilo, sin pulsación ni calor, como un viejo que sucumbe a los años irremediable y fatalmente.

Muchas decadencias las justificamos por la Historia. En España ha habido una pugna eterna entre lo indígena y lo extranjero. Frente a las decadencias y los malos destinos, los españoles adoptamos dos actitudes diferentes: o nos desgarramos el pecho en lagrimas de lamentación sobre nuestro carácter o nos lanzamos a la lucha, acusando a todo extranjero como causante de nuestros males.

Es difícil que, frente al teatro, nos justifiquen disculpas. El teatro tiene en nuestro país una tradición lejana y arraigada. Puede discutirse con profundidad extensiva de la música y hasta de la literatura. La del teatro no. Valla inclinación ha actualizado en una conferencia una cuestión muy sabida: la capacidad del español para el teatro, para la literatura plástica y visual frente a su incapacidad para comprender la literatura imaginativa y lírica.

Es lo característico de los pueblos meridionales, hasta en Grecia, donde incluso la filosofía era plástica. Es nuestra inferioridad manifiesta frente a los pueblos septentrionales, de mentalidad bien estructurada, lentos y fríos, que necesitan dosis de imaginación—de ahí su afición a los libros—para reaccionar. Las razas meridionales son espontáneas, de mentalidad ágil y superficial, refractarias a lo absurdo y factas a la asimilación de lo visual, de lo real, de lo que entra de un golpe rápido en el cristal de las pupilas.

Nuestra actitud, pues, para el teatro justificaria la existencia de un teatro nuestro, de un teatro que continuase el esplendor de nuestra tradición bien extraordinaria por cierto. De la decadencia actual del teatro, todos los elementos y todos los factores tendrán la culpa menos uno, a quien suele también acusarse sin razón: el público.

El público no es culpable de nada. No es culpable de que prospere lo chabacano, lo mediocre y lo insulto.

### En Ledesma

Las fiestas del Corpus. - Noticias

Se han celebrado nuestras tradicionales fiestas del Corpus, con la misma animación, o mayor aún, que en años anteriores.

Los forasteros han acudido, como siempre, a honrarlas en gran número, especialmente los dos días de las corridas de novillos.

El jueves tuvo lugar la procesión del Santísimo, con la acostumbrada brillantez, recorriendo el acostumbrado itinerario, y aunque el tiempo no estaba muy agradable, la concurrencia de cofrades y fieles a la misma, fué grandísima, y numerosísimas las personas que presenciaron el paso de la procesión por los sitios acostumbrados.

Durante el día reinó gran animación, congregándose numeroso público por la tarde, en el paseo de don José León, amenizado por una banda de música.

Por la noche, bañe en el Casino, hasta las diez, a cuya hora se celebró la primera función en el teatro de la Palma, por la compañía Rodríguez Espinosa, cuya presentación al público ledesmino constituyó un éxito indiscutible, que se repitió en las demás noches, escuchando grandes aplausos y consiguiendo llenar el teatro el domingo y lunes. Hoy celebrará una función de despedida, que indudablemente le proporcionará otro éxito y otro lleno, y mañana sale la excelente agrupación artística para Medina del Campo, donde ha sido ventajosamente contratada.

Las dos novilladas celebradas el domingo y lunes, constituyeron también un éxito para la empresa, tanto por la normalidad con que se efectuaron los encierros del ganado, cuanto por las dos entradas que lograron. El ganado, bravísimo, y los diestros, trabajadores y con deseos de agradar.

El único espada, Trasmonte, estuvo muy valiente, aunque desgraciado a la hora de matar, siendo comido por uno de los novillos en la tarde del lunes. El público, en general, salió complacido de ambas corridas.

También en estos dos días, así como el viernes y sábado, se celebraron animados bailes en el Casino y otros salones, reuniéndose en ellos un número exorbitante de bellas muchachas de la localidad y forasteras, cuya concurrencia, como decimos al principio, ha sido quizá mayor que ninguno de los años que recordamos.

El domingo se notó la falta de elementos de la capital en la proporción de otras veces, sin duda por la situación creada con los anuncios de huelgas y de revoluciones, que con tanta profusión circulaban en los días anteriores, produciendo la consiguiente alarma e intranquilidad en los espíritus.

He aquí una relación de algunas de las familias que nos han visitado durante los pasados días festivos, pues comprender en ella a todos, sería tarea poco menos que imposible.

De Salamanca, don José Cuevas y familia, el oficial del Gobierno Civil y paisano nuestro don Juan Simón, las bellas señoritas Pilar y Marija Beato, Paz Raimundo y Carmen Perreta; doña Angela Trilla e hijos Faustino y Lola; los jóvenes Juan Castañón y Rafael San Juan; el oficial de Telégrafos don Lucas Paz y señora e hijo; doña Francisca Trilla y su hija doña Teresa González; doña Amparo Delgado; señorita Herminia Hernández, hija del conocido fotógrafo don Emiliano; señorita Manuela González; el industrial don José Martín, don Florencio Lahera y señora e hija; señorita Mercedes Verdejo, don Remigio Puente, don Manuel Pereira, señoritas Elisa de Dios Trilla y Concha Nuño; los industriales don Felipe Cacho y don Ra-

món Martín, y el distinguido ingeniero electricista don Manuel Bouza, señora e hijos.

De Madrid, los estudiantes Víctor Villoria Palomero y Julián Moreno Peña; el suboficial de Carabineros, con destino en la Dirección general del Instituto, don Luis Sánchez Hernández, y los jóvenes Oliva, Jesús y José Martín Rodríguez y Marcial de Pedro Sánchez; los hermanos Antonio y Sixto Benito Hernández y doña Asunción Martín; de Iscar (Valladolid), el comandante del puesto de la Guardia civil de aquella localidad don Inocencio Miguel, señora e hijos.

De Zamora, el comerciante don Feliciano Iglesias y señora; el también comerciante don Aurelio Espina, señora e hijos; don Manuel y don Teodoro Sáez y familia.

De La Riberita (Pelilla), las bellas señoritas Vicenta y Teresa Mangas y su hermano Leopoldo.

De Tavera de Arriba, el ganadero don Hecacio Carreño y sus encantadoras hijas Araceli y Rosario.

De Valladolid, los jóvenes comerciantes Tomás García Calvo y Tomás Calvo, y la señorita Concha H. Santarén.

De Aldeagüiterrez, la bella señorita Pilar Mangas y su hermano Adolfo.

De Benavente, el médico don Manuel Calvo y señora.

De Villarino, el acreditado sañte de dicha localidad, don Tomás Arreaga.

De Lumbráles, el farmacéutico don José Galván y el abogado don Pablo.

De Fermoselle, el industrial don Roque Vidales e hijos.

De Ricobayo, don José Arteaga y señora.

De paso para Cáceres, y acompañado del banderillero Sáñte, estuvo ayer en esta villa, presenciando la segunda de nuestras novilladas del Corpus, el excelente torero francés Mario de la Villa.

Después de brillantes ejercicios, en los que obtuvo la calificación de sobresaliente, ha obtenido el título de Licenciado en Medicina el distinguido ledesmino Víctor López Chaves, al que, como a su señor padre, don Andrés, enviamos desde estas columnas nuestra felicitación, tan entusiasta como sincera.

También ha obtenido la calificación de sobresaliente en Economía Política, el estudioso joven Poli Cuevas, hijo del secretario de este juzgado de primera instancia don José Cuevas Trilla. Reciban también uno y otro nuestra cordial felicitación.

Ha dado a luz un hermoso niño, doña Angela Benito Heras, maestra nacional de esta villa y esposa de nuestro buen amigo el propietario don Bernardino Gómez.

EL CORRESPONSAL

Ledesma, 1-VI-1932.

### En Ciudad Rodrigo

El alcalde y el paro obrero

Uno de los asuntos de que primero se ha preocupado al hacerse cargo de la Alcaldía don Martín Renget González, ha sido el buscar el medio de facilitar trabajo a los obreros parados, y como por parte del Ayuntamiento no podía ser, puesto que el anticipo de la décima de contribución pedida a la Caja de Previsión ya ha sido agotado en dar trabajo, ha pasado un atento besalamano a los propietarios de fincas y les ha enviado varios obreros para trabajar en el campo, habiendo dado colocación a 120, siendo éste el primer paso del señor Renget.

Notas de Sociedad

Ha regresado de Madrid, donde pasó una temporada, la bella señorita Esperanza Rubio López.

Llegaron de Salamanca, el profesor del Instituto, don Joaquín Gaite Veloso; el presbítero, don Romualdo Sánchez Iglesias; el diputado provincial, don Aristóteles González Riesco.

De Peñaranda, el interventor de este Ayuntamiento, don Francisco Castillo y Gómez de Liaño.

De Madrid, el profesor del Instituto, don Alejandro Cuesta de Muro.

De Salamanca, doña María Abril de Miguel del Corral.

De Burgos, el profesor don Miguel López.

De Madrid, el presidente de la Federación Agrícola Mirobrigense, don Jesús Sánchez Arjona y de Velasco, y el profesor del Instituto y médico de ésta, doctor don Joaquín Jiménez.

De Medina del Campo, don Sebastián García Losada.

Ha estado en ésta, el comisionista don Orenco San Román, de Salamanca.

S. VEGAS ARRANZ

### En Cerralbo

Cursillo de labores

Este cursillo, que ha durado tres semanas, ha sido dirigido por la competente profesora doña Nicanora Hernández, y seguido con gran aprovechamiento por las señoras y señoritas siguientes: doña Romana Oterino de Poño, Adoración Moro Gómez, Luisa Gómez, Ludivina Martín, Antonia Rubio, Irene Robles, Benita Yuste, María Agustina Rubio, Angeles Sánchez, Amelia Gómez, Eloina Martín, Estefanía Gómez, Catalina Gómez, Paquita Hernández, Bernarda Martín, Cruz Santolino, Luisa Moro, Francisca Rubio y María Manuela Sánchez, ésta de La Redonda.

El día 31 de Mayo finalizó el cursillo, habiendo tenido lugar la clausura del mismo y la exposición de labores; labores que el cronista, lego en la materia, le parecieron primorosas y que, según las personas que merecen crédito, estaban bastante bien ejecutadas.

El domingo, 29, y como último día de asueto, dentro del cursillo, organizó las cursillistas un animado baile en el salón de don José Moro, y que debido a no permitirse la entrada más que a referidas cursillistas, y por tanto, carecer de jóvenes del sexo feo, duró escaso tiempo. Seguidamente,

en obsequio de su profesora, celebraron un lunch a base del clásico y succulento soconusco, pastas, licores y dulces.

Se trasladaron después a las ruinas del castillo feudal de los marqueses de Cerrábo, y allí fueron tiradas unas placas fotográficas por don Enrique Polo. Dado el marco tan apropiado y la hermosura de las fotografías, creemos que resultarán unas "fotos" ideales.

Noticias

Por el Ayuntamiento de esta villa y por acuerdo unánime, ha sido nombrado, con el carácter de interino, médico titular e Inspector municipal de Sanidad, el competente médico don Enrique Polo Marcos. Celebráramos que, cuando sea provista la plaza en propiedad, recayera el nombramiento en el señor Polo.

El día 30 del pasado, estuvieron en este pueblo unas horas don Antonio Becerril, administrador principal de marqués de Cerrábo, y don Pedro Miguel, representante en Vitigudino, con otros acompañantes, y después de recorrer las fincas que aquí tienen los herederos de referido marqués, regresaron unos a Madrid, y otros, a Vitigudino.

EL CORRESPONSAL

### En Bañobárez

Feria anual de ganados

Durante los días 7 y 8 de Junio de 1932, tendrá lugar, en esta villa, a renombrada feria de ganados de todas clases.

El ferrial, para el ganado vacuno, se situará en el campo denominado Fuente de la Miara; para las caballerías, en la explanada del Humilladero, y para el de cerda y demás, en el de La Alameda.

El Ayuntamiento no tiene establecido impuesto alguno para el ganado que concurre.

Para distracción y recreo de los feriantes, una banda de música ejecutará alegres danzas al amanecer de dichos días, celebrándose después animados bailes públicos y de salón.

Se recuerda a los señores compradores, que en la estación ferroviaria de Bogajo, que es la más próxima a este Municipio, existe embarcadero para ganados.

EL CORRESPONSAL

### En Rollán

El próximo domingo, día 5 del mes actual, se pondrá en escena, por un grupo de alegres jóvenes de la localidad, en el salón "Casa del Pueblo", el grandioso drama en tres actos y en prosa, original de don Angel Guimerá, titulado "Tierra baja".

A continuación se representará el bonito sainete en un acto y en prosa, de don José Cantagalls, titulado "Los apuros de un fotógrafo".

Dado el buen estilo y cualidades que adornan a los jóvenes actores, será un acto muy grandioso, el cual nos hará pasar el rato bastante alegre y divertido, y que, además, no tiene otros fines que el recaudar fondos a beneficio de la Sociedad obrera de esta villa.

Según rumores de personas que intervienen en el acto, se tienen encargadas bastantes localidades para los pueblos forasteros, lo que demuestra que no será suficiente, a pasar de ser muy amplio el referido salón, resultando incapaz para colocar tanto personal como se espera.

EL CORRESPONSAL

### J. PALENCIA PETIT

MEDICO

Ha trasladado su consultorio de Enfermedades de los Niños, a la calle de las Eras, número 8 (junto al Sanatorio del doctor Población)

CONSULTAS: DE 11 A 2 Y DE 4 A 6

1.-VI-1932.

DEBILIDAD AGOTAMIENTO

## ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. - Da salud y fuerza - PARIS

## BANCO MERCANTIL

SALAMANCA

CAPITAL ..... 15.000.000 de pesetas.

DESEMBOLSADO ..... 8.400.000

RESERVAS ..... 14.509.700

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones. Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

## CAJA DE AHORROS

en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de

CUATRO POR CIENTO ANUAL

OFICINAS: DOCTOR RIESCO, NUMERO 41

### En Béjar

Octavario del Corpus

El viernes, sábado y domingo, se celebraron las funciones del Octavario del Corpus en la parroquia del Salvador, con misa solemne y con acompañamiento de la orquesta Valdés.

Por las tardes, a las seis, ocupó la sagrada cátedra el muy ilustre señor lector de la Catedral de Plasencia, don José G. Cepeda Gallego, exponiendo brillantemente diversos parajes bíblicos que fueron escuchados con gran atención por los numerosos fieles que acudieron al templo.

El jueves, último día del octavario, predicará don Cándido Garnacho, párroco de Santa María.

Niños de primera comunión

El día 30, en la parroquia de San Juan, recibieron por primera vez la sagrada comunión varias niñas del Colegio de Santa Teresa de Jesús, que dirige doña Irene Jiménez de Martín.

El párroco, señor Santamera, les dirigió una conmovedora plática.

Reciban, alumnas y profesoras, nuestra enhorabuena.

Un baile

Los alumnos de la Escuela Industrial, alegres y disciplinados, quisieron seguir, punto por punto, las indicaciones que hiciera en su discurso, el último domingo, el maestro Unamuno. Que estudiaron, es prueba elocuente de los premios obtenidos; que estudiarán, es postulado de esta juventud que va teniendo conciencia del alcance de su misión; y que se divierten y bailan, lo dijo con espléndida elocuencia el Salón Progreso, a las ocho de la tarde del lunes último.

Allí se congregaron alumnas, alumnos y simpatizantes de ambos sexos; y allí se bailó con un entusiasmo tan ejemplar, que haría sonreír de satisfacción al maestro don Miguel.

Así se cumple, muchachos.

La Sociedad Alpina

Para el próximo domingo, 5, ha organizado esta sociedad una excursión colectiva a la Alberca y las Batuecas. La salida se hará a las siete en punto de la mañana, para regresar en las primeras horas de la tarde.

Acuse de recibo

Lo enviamos muy agradecidos a nuestro compañero de prensa Mariano San Hidelonso, que nos ha obsequiado con un ejemplar de su conferencia sobre "Los escritores nuevos ante el momento literario actual". Las cuatro verdades de Mariano las llamaría yo, que eso es su vibrante y enjundiosa conferencia, al comentar el presente de periódicos y escritores con un juicio tan claro como acertado.

Otro buen compañero, Manuel Dueñas, de Peñaranda, nos regala con su jocundo "enredo" teatral "El Divorcio es un resorte" o "¡Mi tio nos salva!", que es un exponente más del ingenio y aptitudes en ese género teatral, bien revelados ya en publicaciones anteriores, del distinguido compañero.

Para ambos nuestra gratitud y saludo afectuoso.

Viajes

Han pasado unos días en casa de sus próximos parientes, los señores de Bonnal, el señor Pierre Maubec y su esposa, doña María Luisa Bonnal, con su hija Juana, procedentes de Sainte Colombe (Francia), donde tienen en explotación una de las más importantes fábricas de tejidos y simiáres del mediodía de Francia.

Salieron para Madrid, don Federico Cortés y señora.

Llegó de Salamanca, para hacerse cargo de la Estafeta del Castañar, el oficial de Correos, don Vicente Alzaga.

A. GARCIA

1.-VI-1932.

Desde Corrales de Zamora

Huelga solucionada

Las predicciones envenenadas que han venido haciéndose por estas latitudes, hicieron concebir a los obreros ilusiones utópicas; por otra parte, la dura prueba a que vienen sujetos los propietarios rurales por falta de recursos, debido a la insignificancia de cosechas anteriores y depresión del precio de los frutos, había creado una tensión social entre este pacífico vecindario, que hubiera acarreado irreparables daños a unos y otros, si no se hubiera impuesto, al fin, el buen sentido.

Después de varias reuniones, se ha solucionado satisfactoriamente la huelga general planteada por los obreros del agro, mediante el aumento de 0,50 pesetas en el jornal diario que venía percibiendo, hasta las próximas faenas del verano.

De creer es que este amistoso acuerdo—y así lo deseamos sinceramente—sea el eslabón que venga a unir la cadena de solidaridad y fraternales relaciones que aquí siempre imperaron entre patronos y obreros; que si cada pueblo tiene su psicología propia, la de éste se caracterizó por el afecto cordial, relación y mutuo auxilio entre grandes y pequeños, pobres y ricos.

El campo

Los sembrados presentan un aspecto inmejorable, ofreciendo en perspectiva una cosecha de cereales que no se ha conocido hace muchísimos años.

Las legumbres, en cambio, que venían muy retrasadas, van perdiendo de día en día por el tiempo variable y los constantes fríos, temiéndose una gran hazaña y rendimiento deficiente.

Vinos

Está completamente paralizado el mercado de vinos, ofreciéndose a la venta de ocho a diez mil cántaros, al precio de seis pesetas los 16,13 litros.

V. HERAS

OVEJAS

Se vende para completa de 330 cabezas lanares, negras y su corderaje, en "El Barrero de Porqueriza" (Mata de Ledesma). Informar, el montañés.

5.-2

EXTRAVÍO.—El día 28 d Mayo, en la feria de Ciudad Rodrigo, se ha extraviado una novilla de trece meses, negra, estrellada, rubicana y b. gada, sin hierro ni señal. Su dueño, H. Menegildo M. Sánchez, de Barquilla.

4.-3

COHETES Y RUEDAS DE FUEGOS ARTIFICIALES para fiestas en los pueblos. PABLO GARCIA, Plaza Mayor, 43, Salamanca.

## NOTICIAS

En el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" se inserta el texto de un decreto, cuya parte dispositiva es la siguiente:

"Cumplido el tiempo concedido para formular reclamaciones por agravios producidos por la Dictadura, a partir de la publicación de este decreto quedarán sin curso cuantas reclamaciones se presenten en solicitud de asensos, recompensas o por otros motivos, como reparación de daños inferidos por el extinguido régimen".

### V. Santos Miral

MEDICO

Garganta, nariz y oídos.

Consulta de 12 a 2.

ESPOZ Y MINA, 2

### DOCTOR JOSÉ

Méndez y Pérez

PIEL-SIFILIS-URINARIAS

Diatermia - Electro-Coagulación

Rayos Ultra-Violeta - Cauterización

Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE

JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

La Sección Hispánica Americana del Lyceum, cumpliendo sus fines culturales y sociales entre España y la América Española, celebra una fiesta anual en honor de dichas Repúblicas.

La del año actual, que se celebrará en el hotel Ritz, el miércoles 8 de Junio, a las once de la noche, será ofrecida a las Repúblicas de Cuba, Costa Rica y Chile, cuyos dignísimos representantes en España han aceptado ya el homenaje.

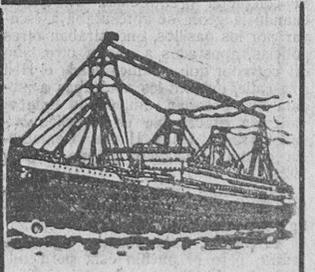
### DOCTOR SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO

RAYOS X

Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bando, 1

SE VENDEN BARATAS.—Una casa de sólida construcción, en sitio céntrico, con amplios locales, susceptibles para oficinas o viviendas, y una yugada de tierras en plena Armuña, que produce buen rendimiento. Para informes y tratar, Agencia de Compra-venta de Fincas, calle de Padre Cámara, 2, teléfono 1184, Salamanca.



Norddeutscher Lloyd

BREMEN

Próximas salidas directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El 4 de Junio,

### CAP NORTE

Tercera corriente, pesetas 613,70.

Tercera camarote, pesetas 648,70

SALIDA DE VIGO

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBORERO ISLA, Vigo, García Olloqui, 2, Villagarcía, Marina, 14.

Y en Salamanca, a nuestro representante, D. JOSÉ MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

# De los países del idioma

(Servicio de "Alrededor de América", especial para EL ADELANTO)

## Acuña de veinte millones de Pesos Plata.

México, D. F. (ADA).—Con motivo de las últimas reformas a la Ley Monetaria en vigor, ordenando el retiro de todos los pesos denominados "coloniales" y "victorias", así como de algunas otras monedas de plata de algunas zonas del país, en el mercado de cambios—tanto de esta capital como de los Estados del país—se ha venido notando un marcado enriquecimiento de los signos monetarios, originándose, desde luego, el caso de que en todas las transacciones comerciales se sienta una tendencia a la disminución de la moneda que el público resulta afectado.

Porque tal desinfiante en las operaciones de comerciantes e industriales, causada por la falta de unidades con valor de un peso, no llegó a originar ninguna protesta de los afectados, pues que apenas notada la preferencia del fenómeno en las finanzas, el mismo Ejecutivo del país, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, puso manos a la obra para el propósito de hacerlo desaparecer, toda vez que según se sabe estaba ya previsto cuando fue dictada la reforma última a la Ley Monetaria.

Al respecto, en fuentes bien informadas se nos dijo que a efecto de contrarrestar la disminución que cada día se perfilaba más en el stock de los signos de cambio de metal blanco, la emisión de moneda de esta capital está trabando con toda actividad en la acuñación de los primeros veinte millones de pesos plata, para cumplir con el programa que el gobierno se tiene trazado, de acuerdo con el contrato de adquisición que de ese metal se hizo recientemente.

Gradualmente se están poniendo en circulación las primeras cantidades de la nueva emisión, con lo que la situación monetaria se verá grandemente aliviada, pues como hemos dicho, en la actualidad se nota bastante escasez de moneda con valor de un peso,

y debido a ello el volumen de operaciones de numerosos negocios permanece estacionado. Especialmente, es en los Estados donde hasta ahora se nota más la necesidad de reforzar la existencia de pesos de plata y a ellos se dará preferencia, de acuerdo con sugerencias que algunos bancos han hecho a Ejecutivo del país.

## El Pulque que consume México.

México, D. F. (ADA).—Según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ministerio a cargo del señor ingeniero Alberto J. Pani, el consumo anual del pulque de esta metrópoli, es de ciento cincuenta millones de litros. Como contribución de esa enorme cantidad de pulque, el Gobierno percibe la magnitud de cinco millones de pesos, que son insuficientes para pagar el servicio de policía encargada de vigilar delincuentes.

## Yucatán venderá su Henequén.

México (ADA).—Se habla en Nueva York con suma insistencia de que habrá una nueva salida para el henequén mexicano en los Estados Unidos, prometiendo muchos millones de dólares adicionales para el monopolio de la fibra que funciona en Yucatán. En efecto, se dice que se han hecho arreglos en firme con respecto al flete, para importar veinticinco mil pacas de henequén yucateco, a fin de distribuirlo entre diversas industrias de la Unión Americana, creyéndose que estas negociaciones serán la base fundamental del programa, tendiente a eliminar en Yucatán las importaciones de yute que se hacen actualmente a la India. Agrégase que hay marcados indicios de que se está perfeccionando un procedimiento secreto para hilar henequén sin dificultades y poder tejer sacos.

De confirmarse esta noticia, puede asegurarse que será, para los plantadores de yute de la India, un durísimo golpe.

# "LA INDEPENDENCIA DE FILIPINAS,"

### SE CONCEDERA DENTRO DE OCHO AÑOS POR LOS YANQUIS. - LA INDEPENDENCIA ECONOMICA NO LA CONSEGUIRAN LOS FILIPINOS. - EL IMPERIALISMO DE LA NACION NORTEAMERICANA ES EL DIQUE PARA LA INDEPENDENCIA POLITICA Y ECONOMICA DE LOS HABITANTES DE LAS QUE FUERON NUESTRAS COLONIAS. - EL COMERCIO YANQUI, QUISTADOR DE ORIENTE

La prensa por medio de la "Associated Press", nos ha informado que la Cámara de Representantes norteamericana ha aprobado un proyecto de ley, en virtud del cual se le conceda a la independencia a las Islas Filipinas en el plazo de ocho años.

En el citado proyecto se establece que en los próximos ocho años se reglamentarán la forma de elegir el nuevo Gobierno y se aprobará por el presidente de la República la Constitución por que ha de regirse el Archipiélago. Hasta aquí la parte sería de la noticia cabegráfica por la Agencia norteamericana, pero después viene la segunda parte, saturada de la intención yanqui, que destruye toda la seriedad a la información periodística, y que consiste en la ampliación de ella y que dice: "Preguntado el secretario (ministro) de la Guerra, Mr. Hurley, sobre lo que opinaba sobre el proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes referente a la concesión de la independencia a las Islas Filipinas, contestó humorísticamente que "daban otra ocasión al presidente Hower de poner el veto".

Quedó, sin embargo, que ignoraba la actitud que tomara el presidente. Terminó diciendo que de todos modos, al proyecto le esperaban "fuegos artificiales" en el Senado.

En treinta años de dominación yanqui, las Hawaii, Puerto Rico y Filipinas, no han dado un paso hacia adelante en el orden de la cultura positiva, de la libertad, del verdadero bienestar. Carreteras construidas para comodidad de trasportes militares y de compañías que no eran suyas; ferrocarriles tranvías y fábricas que no les pertenecen y cuyos rendimientos emigran hacia New York, Chicago, San Francisco; directores y capataces de gran nómina, que llegan pobres, y exploran al empleado del país y se amillanan enarbolando el látigo sin piedad; ingles a grandes dosis y dieta forzosa; tales son los gajes de la dominación filantrópica de los modernos puritanos.

La depresión moral—dice el escritor cubano Ramón Vascónelos—en que viven hawaianos, filipinos y puertorriqueños, los apatía y maldita, pues de nada sirve haberse independizado si sobre bases nuevas no organiza su vida económica; precisa concluir tratados de comercio, amoldar su producción a las nuevas exigencias; pero ¿cómo y cuándo puede realizar esa indispensable labor?

Si la independencia política la han merecido los filipinos por demostrar cumplimiento en su preparación para gobernarse, no existen los mismos motivos para lograr la económica, y los norteamericanos, si aceptan esta primera, no concederán la segunda, encontrando motivos en diversos elementos para influir "sine die" en el problema de la independencia filipina, o sean esos "fuegos artificiales" de que nos habla el ministro de la Guerra, Mr. Hurley.

Hoy, económicamente, Filipinas está controlada por capital extranjero y no precisamente el norteamericano, aunque va camino de ello, pero cuenta Filipinas con medios para realizar ese nacionalismo económico? Allí está encerrado todo el problema. Pero hay otra fase para el problema de la independencia filipina, también con carácter económico y es que una gran parte de la producción filipina, especialmente azúcar, está en manos de los Estados Unidos. Y a esto hay que preguntarse: hasta dónde son conciliables los intereses de los productores norteamericanos con la importación de productos filipinos?

Esta es, pues, la parte vulnerable de la política norteamericana: la falta de firmeza, la carencia de criterio lógico; los filipinos ayudaron a los yanquis a guerrear contra España; les prometieron la independencia por la ley Jones; Wilson cree llegado el momento de concederla; Harding, después del informe Wood-torbes, cree incumplidas las condiciones señaladas por la ley Jones, y hoy nuevamente vuelve sobre el problema de la independencia de Filipinas, estableciendo un nuevo modo de concederla, para lo que se fija un plazo de ocho años, durante los cuales se reglamentará la forma de elegir nuevo Gobierno y se aprobará la Constitución por que ha de regirse el archipiélago, pero a tales propósitos les esperan "fuegos artificiales", según el actual ministro de la Guerra, y esos "fuegos artificiales" no son otros que la gran masa de opinión imperialista, compuestos por los grandes capitalistas y financieros, obsecionados por la misión providen-

cial reservada al pueblo norteamericano, de conseguir la modesta misión de civilizar el mundo, teniendo en cuenta que la esclavitud económica a la mayoría de las repúblicas hispanoamericanas. Contrarrestado explicable para cualquier ciudadano del mundo, menos para un hijo del tío Sam.

Pero alguien ha dicho hay algo peor que un político yanqui, y es el de dos políticos de la misma procedencia.

Si Colón resucitara y se le ocurriera conquistar América, seguro que cambiaba de ruta.

J. MARTON E IZAGUIRRE  
Copyright by Agencia Internacional ARCO.

Como vemos, todo el problema de la independencia filipina gira en torno de las disposiciones de la ley Jones, que no es otra cosa que una promesa de índole moral que ata y obliga a los Estados Unidos de Norteamérica, según uno, pero otros entienden que el Congreso de Washington es sólo el que tiene atribuciones para hacer promesas que en nombre del pueblo norteamericano puede cumplir en su día.

Pero aún suponiendo que el pueblo filipino haya demostrado capacidad para regirse autónomamente en el orden político, queda otro, y es el de alcanzar la independencia política sin previa manumisión económica, de lo que pueden dar fe ciertas repúblicas hispanoamericanas, que si son soberanas políticamente, son económicamente feudos de Wall Street.

Pero Filipinas independiente, tiene que organizar su sistema comercial, pues de nada sirve haberse independizado si sobre bases nuevas no organiza su vida económica; precisa concluir tratados de comercio, amoldar su producción a las nuevas exigencias; pero ¿cómo y cuándo puede realizar esa indispensable labor?

Si la independencia política la han merecido los filipinos por demostrar cumplimiento en su preparación para gobernarse, no existen los mismos motivos para lograr la económica, y los norteamericanos, si aceptan esta primera, no concederán la segunda, encontrando motivos en diversos elementos para influir "sine die" en el problema de la independencia filipina, o sean esos "fuegos artificiales" de que nos habla el ministro de la Guerra, Mr. Hurley.

Hoy, económicamente, Filipinas está controlada por capital extranjero y no precisamente el norteamericano, aunque va camino de ello, pero cuenta Filipinas con medios para realizar ese nacionalismo económico? Allí está encerrado todo el problema. Pero hay otra fase para el problema de la independencia filipina, también con carácter económico y es que una gran parte de la producción filipina, especialmente azúcar, está en manos de los Estados Unidos. Y a esto hay que preguntarse: hasta dónde son conciliables los intereses de los productores norteamericanos con la importación de productos filipinos?

Esta es, pues, la parte vulnerable de la política norteamericana: la falta de firmeza, la carencia de criterio lógico; los filipinos ayudaron a los yanquis a guerrear contra España; les prometieron la independencia por la ley Jones; Wilson cree llegado el momento de concederla; Harding, después del informe Wood-torbes, cree incumplidas las condiciones señaladas por la ley Jones, y hoy nuevamente vuelve sobre el problema de la independencia de Filipinas, estableciendo un nuevo modo de concederla, para lo que se fija un plazo de ocho años, durante los cuales se reglamentará la forma de elegir nuevo Gobierno y se aprobará la Constitución por que ha de regirse el archipiélago, pero a tales propósitos les esperan "fuegos artificiales", según el actual ministro de la Guerra, y esos "fuegos artificiales" no son otros que la gran masa de opinión imperialista, compuestos por los grandes capitalistas y financieros, obsecionados por la misión providen-

# El franco suizo y la crisis

### Su heroica resistencia tiende a debilitarse

El exceso de oro, se ha dicho, no crea la prosperidad. Las teorías mercantilistas han de remozarse de nuevo para probar que en esta etapa crítica de la humanidad, cuando la crisis hace fracasar tantos postulados económicos que parecían verdades incommovibles, la abundancia de dinero, y sobre todo si es dinero ajeno, más que señal de tranquilidad, puede ser motivo de desasosiego.

Tenemos el caso de Suiza. Durante los últimos años, se ha convertido en puerto de refugio de los capitales extranjeros. Los depósitos de estos capitales, seguramente representarán más de 2,000 millones de francos suizos. Y nos fijamos para señalar esta cuantía en la cifra de reservas de oro de su Banco de emisión que de 467 millones en 1925, pasa a 713 en 1930, saltando de aquí a los 2,439 millones de francos suizos en 1932, mientras la circulación apenas sube de 1,000 a 1,500 millones. ¿Será el franco suizo por este motivo incommovible?

No. De ninguna manera. La inquietud es con ellos como con los franceses y los yanquis. Inglaterra, abandonando el patrón oro, se quitó ya la preocupación, pasando de una vez por el momento de vergüenza. Los norteamericanos, pasan por un momento amargo, viendo cómo su oro se escapa.

¿Qué diremos del franco suizo? No conviene exagerar la euforia de la acumulación de dinero ajeno. Para Inglaterra fué una maldición. Para Francia, con sus 78,000 millones de francos oro, puede que lo sea también. Para Suiza, país de economía pequeña, raquítica, la inversión acertada y segura de ese dinero a ella conñado, es un problema de imposible solución y lleno de peligros.

En estos momentos en que las inversiones son tan peligrosas, que los Estados quiebran, que los grandes negocios se tambalean, que los capitales errantes no tienen un punto de depósito fijo, la abundancia de oro, si no es propio, más encierra peligros que venaja.

Y ese es el caso de Suiza y de su franco. Hemos departido recientemente con financieros suizos. Cuando se les habla de este tema del futuro de su moneda, procuran deslizarse. No tienen buena impresión de la perspectiva. Ni del pasado. Suiza ha perdido sumas ingentes de millones en la caída de la Bolsa de New York, en el hundimiento de la libra, en Alemania y en los países centrales, donde habían invertido mucho dinero. Suiza no tiene tan buenos arbitrajistas como Amsterdam, como París.

Esto en cuanto a la inversión de un dinero que no era suyo. Que era dine-

ro de ese peligroso sistema de inversión a corto plazo, exigible inmediato de los depósitos, que vuela como las mariposas. El dinero propio para inversión, no existe—nunca en sobantes de tanto potencial en Suiza.

Pero la misma economía propia está atacada en su médula. La industria del bordado va decayendo. La del turismo, perdió el 80 por 100 de sus ingresos. La relojería es una ruina. La electricidad está al borde de la crisis. La industria lechera no puede exportar por sus caros precios. Una cifra prueba el descenso de estas actividades productivas de Suiza. En 1931, el comercio exterior cayó en 726 millones de francos. Las exportaciones han bajado el 75 por 100. En el primer trimestre de 1932, el ritmo de descenso crece. A este promedio, el déficit del comercio exterior, llegará en el año a mil millones.

Las finanzas del Estado, también comienzan a resquebrajarse. Y causa inquietud que las aduanas, por ejemplo, recauden 100,000 francos suizos menos por día, en relación con el año anterior.

Pero posiblemente, el peligro para el franco suizo no está ahí, sino en la afluencia de dinero que no procede de Suiza—dinero que algún día se marchará—y que, entretanto, creando tantos problemas de inversión en un país sin densidad industrial y sin dominio colonial ocasiona a la vez un envilecimiento de los precios del dinero. Como Francia, Suiza puede que en breve tenga hambre y le sobre el oro. La situación es de un peligro perenne. El porcentaje de garantía superior a 100 de su Banco de emisión—en Diciembre era de 145.8 por 100—no nos dice nada.

Puede cambiar prontamente en cuanto el flujo de capitales se convierta en refugio—que ya se inició el cambio de frente—. El retorno a la confianza en los países extranjeros, puede producir, así como la saturación de oro, un proceso de redistribución del oro, un trasiego de los sobantes de los capitales, principio de la normalización del mundo con el consiguiente quebranto para estas monedas que exteriormente parecían incommovibles: ese es el caso de Suiza.

Temamos por el día, además, en que comience a circular la idea de que ese refugio financiero internacional de los lagos ginebrinos, no es tan seguro. Mejor dicho; temamos por los suizos y por la integridad de los capitales de quienes tienen una fe tan ciega en la moneda de los viejos hoteleros, hoy banqueros internacionales y huéspedes del espíritu de la paz.

PEDRO RICO RUANO

Atención, mucha atención.  
Suelo y muebles al instante  
adquieren brillo radiante  
con Encáustico Alirón.

## LECTURAS

### En torno al estudio de la Constitución

Una nueva Constitución, no es un hecho de todos los días, sin relieve. La calidad prócer de esas leyes fundamentales, su función normativa y trascendente a otra infinidad de preceptos; su resonancia fecunda en la órbita jurídica, acapara la atención a su favor, para un examen detenido y minucioso. La nuestra vigente de 9 de Diciembre de 1931, merece la mayor atención; hay en ella preceptos filosóficos admirables, como el artículo 6.º, al renunciar al ejercicio bélico como programa político, como aquella declaración acogedora de cuanto se ha legislado humanitariamente en pro de la ancianidad, del sexo débil y de la infancia; derroteros filosóficos interesantísimos, como los del artículo 24; afirmaciones de un valor humano insospechado, como las del artículo 43; de una actividad social característica, como el 44; de suavidades y refinamientos plausibles, como el 45; de justicia escueta, como el 46; de originalidad cautivante, como el 121... Y no es extraño que comiencen comentaristas más o menos apasionados y afortunados.

Entre ellos destaca, por la limpieza de su posición y contenido didáctico, por la seriedad del juicio, la concisión expositiva y el esmero en la disposición de materias, la obra de don Nicolás Pérez Serrano. En ella puede el estudioso completar sus conocimientos y formar un juicio sin que el autor imponga su orientación, ni siquiera la descubra, escondiendo hábil y honradamente todo intento parcialista. Y tanto ejemplar sería este trabajo por lo ya mencionado, si no pudiera agredirse por parte del docto profesor que no compuso, un caudal respetable de conocimientos de técnica política.

Las instituciones reguladas por nuestra ley fundamental, van precedidas de un Prefacio en el que se enuncia el primordial motivo del libro: Procurar desde un principio—escribe—una interpretación decorosa y digna de sus preceptos, para que no se desvirtúen como otras veces ocurrió al comenzar su interpretación y aplicación en la vida real.

Y consecuente con su propósito, procura cumplirlo a través de su mérito en estudio.

Esta posición doctrinal es útil, porque nuestra Constitución, entre sus defectos, que los tiene como cualesquiera obra humana, peca de difusa en ocasiones; y su estilo, no todo lo pulcro que su acucia jurídica mereciera, da en lo porvenir un portillo abierto a la interpretación desnaturalizada y abusiva.

Desde luego, sirve de atenuante a sus defectos literarios la premura de su redacción y aun discusión. Pero conviene suplar las posibles perplejidades y futuros titubeos, dimanados de la insuficiencia de algunos pasajes y de la extremada prolijidad de otros, autorizando y autentificándolos con las opiniones parlamentarias vertidas por oradores que directamente intervinieron en su confección. Ante la duda, los autores, en el preciso momento de su elaboración. Allí, en plena Cámara, se fragor de la polémica, muchas veces surgieron del seno de la Comisión voces decuentes, sintetizando párrafos, derivando consecuencias y sentando precedentes.

Se ha dicho que el derecho es lógico. Efectivamente, la ley es una ordenación de la razón al bien común; el juicio, es la razón dinamada. La interpretación de las leyes es la

que apela al sentido constitucional. El más acertado conocimiento de la Constitución se adquiere leyendo el Diario de Sesiones del Parlamento, libro que en opinión de don Antonio Maura, era publicación desconocida de los españoles. No se halla al alcance de todos el reparar sus páginas; y además, todo debate pierde necesariamente una serie de afirmaciones redundantes, fatigosas, inútiles para el ciudadano. Es preciso depurar, seleccionar, sintetizar, extraer la substancia, el jugo de la discusión. Además, si los preceptos positivos tuvieron antecedentes, mediatos o inmediatos, conviene tenerlos en consideración para mayor esclarecimiento. Antecedentes legales y opiniones parlamentarias son los puntales en que ha de asentarse la vigencia de un texto legal y la fuente única que utilicen quienes aspiren a conocer a fondo la norma constitucional. Puen bien: texto, antecedentes y trabajos en la Cámara, se hallan discretos y acertadamente escogidos y enunciados en la obra del señor Pérez Serrano. No se trata de un libro genial, de originalidad manifiesta, porque la materia dicta el contenido; es, sin embargo, un auxiliar preciso en cuanto significa una recopilación ordenada, en la que tampoco se echan de menos pareceres sustanciosos e insinuaciones discretísimas, redactadas con exquisita corrección didáctica. Para conocer la estructura política legal de la España presente, es forzoso detenerse a considerar el trabajo que nos suscitó el presente comentario.

LUIS PIDAL RODRIGALVAREZ  
(Prohibida la reproducción).

SE ARRIENDA el primer piso con agua y wate-closet, de la calle de Meléndez, número 16. Se vende un autocamión, seminuevo, marca U. S. A. (Liberty), de cinco toneladas. Para informes, Ferrería "La Llave", Gran Hotel, número 4. Frente al Mercado de Abastos, su dueño, Francisco, Suárez.

**DOCTOR A. DE PRADA GARRIDO**  
Profesor A. de la Facultad de Medicina  
De la Beneficencia Municipal  
**TISILOGIA**  
AVENIDA DE CANALS, NUM. 11

## Suave, Blanca y Tersa



### Borren las Espinillas y las Rugosidades Feas de la Piel

Con esta receta especial todas las mujeres pueden ahora blanquear, suavizar y embellecer fácilmente su piel usando diariamente la nueva crema Tokalon, alimento del cutis, la famosa crema parisiense blanca, sin grasa. Contiene ahora crema de leche fresca y aceite de olivas predigeridos combinados con ingredientes tónicos y astringentes que blanquean el cutis. Penetra inmediatamente en la piel, suaviza las glándulas irritadas, aprieta los poros dilatados, disuelve las espinillas, que así desaparecen, y deja blanca y suave la piel más oscura y áspera. Conserva fresca y suavemente húmeda, pero no grasienta, la piel

más seca. Conviene también a los cutis acetosos. La crema Tokalon, alimento del cutis, blanca, procura en 3 días una nueva belleza y una frescura indescribibles que de otro modo no se pueden conseguir. Se debe emplearla cada mañana. Si la piel está arrugada y de aspecto aviejaído se debe emplear también la crema Tokalon, alimento del cutis, rosa, por la noche. Alimenta y rejuvenece la piel durante el sueño.

## Patronato Universitario

JUNTA DE GOBIERNO  
"COLEGIOS UNIVERSITARIOS DE SALAMANCA"  
SUBASTA EXTRAJUDICIAL para la venta del solar y materiales del edificio que fué Colegio de Santa María Magdalena, primero, y Escuela Normal de Maestras, hasta su extinción por incendio

Autorizada por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes la Junta de Gobierno del Patronato Universitario, en la que se halla refundida la de los "Colegios Universitarios de Salamanca", Institución benéfica particular docente, para vender el solar y materiales del edificio que fué Colegio de Santa María Magdalena, primero, y Escuela Normal de Maestras, hasta su extinción por el fuego, se hace saber así, para general conocimiento de cuantos puedan interesarse por su adquisición, pudiendo ver por sí, o por quienes quieran encargarse al efecto, el estado de las paredes maestras exteriores e interiores y demás materiales, perimetro del solar, etc., a cuyo fin se les facilitará la llave en la Secretaría de la Instrucción, Patio de Escuelas Menores, número 1.

La venta tendrá lugar el día 15 de Julio próximo venidero, a las once de su mañana, en la Sala Rectoral de esta Universidad, sita en el mismo edificio antes citado, en pública subasta y por pujas a la llana, ante la Mesa compuesta por los señores Rector o Vicerrector y Decanos de las Facultades de la Universidad y un Notario público de la capital, quienes adjudicarán provisionalmente el solar, objeto de la venta, al mejor postor, habiendo de ser aprobada la subasta por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

El precio de tasación, que servirá de base a la subasta, es el de SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESETAS CON CUARENTA Y OCHO CENTIMOS, no admitiéndose postura inferior a esta cantidad; y en caso de aceptación por la Mesa, habrá el proponente de consignar ante ésta, en el acto, el diez por ciento de la cantidad ofrecida.

Dada cuenta del resultado de la subasta al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y aprobada que sea por éste, se hará la adjudicación definitiva al rematante, siendo de su cuenta todos los gastos que se originen por la inserción de este anuncio en la "Gaceta de Madrid", "Boletín Oficial" de esta provincia y diarios de la localidad EL ADELANTO y "La Gaceta Regional", así como los de tasación del inmueble, escritura de compra-venta y sus copias.

Salamanca, 1.º de Junio de 1932.— V. B.: El vicerrector, Esteban Madruga. — El administrador, Máximo Peña.

EL CORRESPONSAL  
1.º Junio 1932.

TALLERES RAFOLS. — Agricultores, Centrifugos elevadores de paja y para sijos, todos metálicos, la última palabra en perfección y garantizados. Reparación de motores, tractores, locomóviles, maquinaria agrícola. Plaza Brigadas, 7, Valladolid. Teléfono 1704.

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION NOTICIAS DE MADRUGADA

UN MANIFIESTO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Juicios, comentarios y cábalas sobre las derivaciones del debate de anoche en la Cámara

Hoy intervendrá el señor Lerroux y hablará de nuevo don Melquiades Alvarez

Después de la sesión de la Cámara

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Al terminar la sesión de la Cámara el señor Besteiro, dijo a los periodistas: —Mi proyecto de la sesión secreta para mañana viernes, ha fracasado, porque el señor Cordero Bel, me anunció que ha retirado su voto particular del dictamen de la comisión y que piensa intervenir. De modo que esa sesión irá en la semana próxima. No quiero demorar, ni este asunto de los suplicatorios, ni el del Tribunal de responsabilidades y por eso ruego a todos los diputados que asistan a la sesión y que se den por notificados.

Mañana habrá algunas rectificaciones. Desde luego, la de don Melquiades Alvarez, porque el señor Hurtado, considerándose representado por el discurso del Presidente del Consejo, ha desistido de intervenir, pero no sé si al fin intervendrá. Y serán: me comunican ustedes, hablará también el señor Lerroux. De todos modos, yo creo que mañana podremos entrar en el articulado, porque del título primero no hay pevida ninguna palabra.

El interesante momento político actual

LOS COMENTARIOS EN LOS PASILLOS

Madrid.—Desde primera hora de la sesión, los pasillos de la Cámara se vieron animadísimo.

Se comentaba la reunión del Comité Ejecutivo del Partido Socialista, a cuya reunión había sido llamado el ministro de Obras Públicas, señor Prieto, y en la que según se asegura, se trató de la posición del señor Prieto ante el Estatuto de Cataluña.

El señor Prieto, fué abordado en los pasillos por los periodistas, preguntándole a qué obedecía la llamada para asistir a dicha reunión.

El señor Prieto, se limitó a contestar: —Me llamaron para tratar de la compra de una rotativa para "El Socialista".

Se comentaba también una entrevista que habían celebrado don José Sánchez Guerra y don Miguel Maura, de la que ambos guardan una gran reserva.

Después se supo que el señor Lerroux, había visitado ayer a don Miguel Maura y de esta entrevista se guarda también reserva absoluta.

El señor Companys había reunido a la minoría de la Izquierda para distribuir los turnos de discusión del articulo del Estatuto. Y se ha sabido que, con respecto al título primero se ha acordado acoplar el criterio de la minoría, al voto particular del señor Xirau.

Así mismo se comentaban vivamente las amplias declaraciones que el señor Prieto había hecho a un redactor de "Heraldo de Madrid", que constituyeron también una de las notas políticas del día.

UNA OPINION DEL SEÑOR RAHOLA SOBRE EL DEBATE

Madrid.—Al terminar la sesión, los pasillos de la Cámara se poblaron de diputados, que comentaban vivamente el interesante debate sobre el Estatuto de Cataluña.

Los diputados catalanes se negaron a hacer declaraciones.

Únicamente, el señor Rahola, decía en un grupo de diputados y periodistas: —Los impugnadores, principalmente los señores Maura y Ortega y Gasset, se fundan en casos abstractos, como si la personalidad de las regiones, fuera una masa informe. Si existe un estado de conciencia, desde luego existe una personalidad. A mí me horroriza pensar en la libertad de Estado, de que hablan estos señores. Aunque el señor Ortega es una altísima personalidad, pone el paño al púlpito, y no admite controversia, hasta el punto de que se enfada cuando se le discuten sus observaciones. Pero hoy no puede negarse el problema de las regiones es un hecho vivo, planteado en la política española, que no se puede soslayar, sino que hay que darle solución.

JUICIOS SOBRE EL DISCURSO DE MAURA. LO QUE DICE EL SEÑOR AZANA

Madrid.—Otros diputados catalanes, decían que el discurso del señor Maura, no había sido un ataque al Estatuto, sino al señor Azaña y en un terreno personalísimo.

Cuando terminó de hablar el señor Maura, se reunieron los diputados ca-

talanes, para acordar si intervenirían para contestarle y decidieron que fuera el señor Azaña y así se lo comunicó al jefe del Gobierno, el señor Ayguacó.

El señor Azaña, al terminar la sesión se quedó conversando en los pasillos y decía en un grupo de diputados:

—No tenía notas y por eso he dejado sin contestar a algunos puntos que no recordaba cuando iba haciendo mi discurso. A mí cada vez que habla el señor Maura, me aterra, porque siempre dice que va a estallar. Se incomoda él solo. Yo no puedo tratarle con más afecto. Ahora, que su discurso es detestable.

En este momento se acercó al corral el alcalde de Barcelona y diputado señor Ayguadé, diciendo al señor Azaña: —Coincido con esas palabras que acaba usted de decir. El discurso del señor Maura, es sencillamente detestable. Y felicito a usted, por el bien que está prestando a España.

El señor Azaña, replicó: —Yo sólo he hecho cumplir con mi deber y creo que con mi intervención hemos terminado el debate de totalidad.

DON MELQUIADES ALVAREZ, FELICITADO

Madrid.—Don Melquiades Alvarez fué rodeado por numerosos diputados, que le felicitaron efusivamente por su discurso.

El señor Alvarez, decía: —No he querido contestar al señor Azaña cuando se refirió al programa del partido reformista del año 1917, pero he solicitado del Presidente de la Cámara rectificar mañana con toda amplitud.

Un periodista le preguntó: —¿Qué le ha parecido a usted, el discurso del señor Azaña?

—Que no ha estado tan afortunado como en otras ocasiones. Ha patinado mucho, y en general ha estado muy flojo.

LA OPINION DE DON ABILIO CALDERON

Madrid.—El ex ministro don Abilio Calderón, dijo en los pasillos de la Cámara: —Lo más grave ocurrido en la sesión de hoy, es la situación en que queda el Ministro de Hacienda.

ORTEGA Y MAURA, RESERVAN SU OPINION

Madrid.—Los señores Ortega y Gasset (don José) y Maura, se abstuvieron de formular juicio alguno, hasta hacerlo cuando ya haya hablado el señor Lerroux, cuyo discurso esperan con gran interés, porque en el mismo hará una declaración terminante y entonces comenzará la verdadera oposición.

DICE EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE ESTATUTOS

Madrid.—Don Luis Bello, presidente de la Comisión de Estatutos, ha dicho:

—Ha sido una ofensiva de gran estilo, pero de poca eficacia por fortuna para el Estatuto. Tres personalidades de gran consideración y elevación política que no han acertado la puntería.

COMPANYS, CONFERENCIA CON MACIA

Madrid.—Al terminar la sesión de la Cámara, el señor Companys sostuvo una conferencia telefónica con el señor Maciá, dándole cuenta del resultado del debate.

EL DISCURSO DEL SEÑOR LERROUX

Madrid.—En la sesión de hoy inter-

vendrá el jefe del partido radical, señor Lerroux, quien mantendrá su conocido criterio respecto a la cuestión de enseñanza en el Estatuto.

Posiblemente hablará también el señor Royo Villanova.

Otras noticias

LA U. G. T. Y EL ULTIMO MOVIMIENTO ANARCO-SINDICALISTA

Madrid.—La U. G. T. ha facilitado esta noche un extenso manifiesto dirigido a la clase trabajadora, en el que hace consideraciones sobre los recientes movimientos anarco-sindicalistas, contrarios a la causa de la emancipación obrera.

Exhorta a los trabajadores a que no se dejen arrastrar por la táctica surgida de los elementos que apelan a la violencia y pide la unión y la solidaridad de todos para robustecer la organización de la clase.

Aconseja a la masa obrera que apoye a la República, cuya legislación social ofrece garantías suficientes para el triunfo de sus aspiraciones.

VEREDICTO DE INculpABILIDAD

Oviedo.—Ante el jurado, se ha visto la causa instruida contra Gregorio Tejero, Luis Pérez, Victoriano Colia y Tomás García. Todos muy jóvenes, hasta el extremo de que Tomás es menor de edad.

El motivo del procesamiento es el haber tirroteado un tren de trabajadores, colocando en la vía cartuchos de dinamita.

Los comunistas habían anunciado que pondrían en libertad a los procesados sino eran absueltos.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad, que ha sido muy comentado. Al salir los procesados se organizó una manifestación, cantándose "La Internacional".

CONSEJO DE GUERRA CONTRA QUINCE SOLDADOS

San Sebastián.—Se ha celebrado un consejo de guerra contra quince soldados de Ingenieros, acusados de sedición por protestar contra la mala calidad del rancho.

El fiscal pide para uno de ellos, la pena de muerte.

Extranjero

VON PAPPEN, BAJA EN EL PARTIDO CENTRISTA

Berlin.—El nuevo Canciller Von Pappen, se ha dado de baja en el Partido Centrista, antes de ser expulsado del mismo.

El nuevo Gobierno, se reunió en Consejo y parece que el martes, se presentará al Reichstag, para leer la declaración Ministerial, en la que se anunciará la disolución del Parlamento, fijándose la fecha de las elecciones.

EL INFORME SOBRE EL ESTADO MENTAL DE GOUGOLOF

París.—Ha sido leído a Gougolof el dictamen de los médicos alienistas sobre su estado mental.

El asesino ha dicho que desea morir, pero que quisiera que se comprendiera su idea de liberar al mundo del comunismo. No tenía resentimiento alguno contra Doumer, a quien admiraba como un hombre honrado y que cualquiera que hubiera estado en su lugar lo hubiera matado también.

RIVERA

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

IMPRESIONES TAURINAS

Apostillas a la corrida extraordinaria de hoy

Marcial Lalanda, Nicanor Villalta y Alfredo Corrochano.—Tres toros de D. J. M. Puente y tres de... ¿don Santiago Sánchez Rico?... A tal señor...

La tarde gris, amenazando lluvia, y con viento, que es el peor y más terrible enemigo de los toreros.

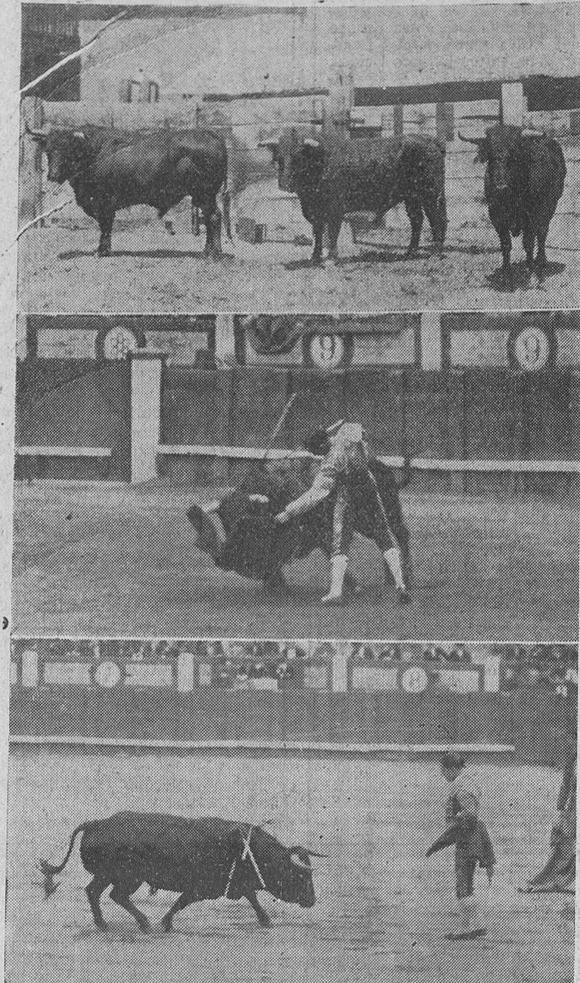
Valiente lio...

Lio, lio en la cuestión de toros.

La empresa trae la corrida de don Santiago Sánchez Rico. Resultan lisiados varios antes del día que se van

remató rodilla en tierra, en el segundo.

Amigo Marcial: porque se le estima en su persona y en su historia. Si "rectificas", si has de seguir haciendo lo que hoy y no lo de los días pasados, nada de ostracismo, nada de retiradas, porque aún puedes proporcionar a la



Arriba: Toros de Santiago Sánchez Rico, lidiados en 1.º, 3.º y 5.º lugar.—En el centro: Marcial, en el cuarto.—Abajo: Corrochano, viéndose morir al tercero.

(Fotos Rodero)

a lidiar. La empresa compra cinco toros más de la misma rama para sustituir a los inútiles.

De los once toros, sólo tres se consideran "presentables", y se reurre a poner otros tres de los de don Juan Manuel Puente.

Y resulta que, a pesar de tales contratiempos y componendas y amañes, los seis están deficientes de presentación.

Bien sé, y lo hago constar, que don Santiago Sánchez no es culpable de ello; la culpa es de otro. "Cada pato que aguante su vea".

Pero te diré, lector, que el último de hoy, de Puente, fué protestado precisamente por imprevisible. Hay que suponer que el raquítico becerro sería de lo más lucido de la corrida de este señor, que los veterinarios rechazaron hace poco. Figúrense cómo serían los demás.

De bravura, también anduvieron deficientes. Marcial hizo los posibles por librar del fuego al toro primero, y le fué imposible. Pero consiguió librar al cuarto, que fué de Puente.

Corrochano, el buen amigo Corrochano, actuando de super-bombero y de super-amigo, o amigo "super", consiguió librar a los dos suyos.

Villalta, más favorecido por la suerte, no tuvo necesidad de aquellos "excesos" (porque excesos fueron). Le tocó el mejor toro de la tarde. Un buen toro, el quinto, de Sánchez Rico.

Todos carecieron de poder y de cabeza.

No hay que decir que la gente dijo, por esto, cosas feas a la empresa, víctima, pero cabeza visible siempre, de toda responsabilidad.

"Lo que va de ayer—de antayer—ahoy"

No parecía el mismo el Marcial de hoy, que el Marcial de antayer.

Voluntarioso, decidido, valiente, hasta alegre y torero, muy torero. Porque muy torero se necesita ser, y muy valiente, y muy afanoso de palmas y de complacer, para poder lograr una gran faena, con profusión de adornos y naturales y de pecho, a aquel mansísimo toro cuarto del señor Puente.

Y la ovación, que sonó fuerte mientras la faena, aumentó al matar, después de un pinchazo, de media estocada superior en lo alto de las aguijas.

Repetidas veces tuvo que salir al tercio, para demostrar al público que esa persona que sabe agradecer las ovaciones.

En el primero, que llegó al último tercio con esa calidad que llamamos "guasa" en taurino, se mostró también "maestro" y, con deseos de agradar, y de palmas, que consiguió en abundancia.

Oyó varias ovaciones con el capote. La mayor, en un precioso quite que

la faena en pie, muy valiente y muy torero. ¿Qué seguirán chillando los biliosos, y los amargados, y los sempiternos "protestantes"? Que chillen; que se envuélvan en su estulticia y en su crueldad. El gran público, el que sabe ver y sentir, no puede seguirles en sus bajas pasiones.

Si otros, que yo sé quiénes son, hicieran la mitad que Corrochano, sin llamarse Corrochano... ¡qué de ovaciones! Pero si está ocurriendo.

Y no son agraviados, son envidiosos.

Poco más "Boní" tuvo que toroar con el pantalón de un arenero, porque el primer toro le rompió la taleguilla. ¿Estaría cerca del toro?

Ortega y Magrías fueron ovacionados en banderillas.

A tal señor tal honor Se repartieron los prospectos de la corrida de pasado mañana, en la que Manolo "Bienvenida" y Ortega, "mano a mano", lidiarán toros de Graciliano Pérez Tabernero.

Lo dicho: "A tal señor..."

V. BEJARANO

Junio, 1.º 932.

ECOS DE CACERES

Seis toros de don Arcadio Albarrán, para Marcial Lalanda y Domingo Ortega

Con una buena entrada en el sol y un clarito en la sombra, se celebra la segunda corrida de feria.

El día está calmoso, nubado, hace flama, pero nos falta el sol cálido propio de estos días.

Aunque la corrida de ayer resultó buena, cosa que no esperábamos los que habíamos visto el ganado, para la de esta tarde hay gran expectación, por el trapío y buena presencia de los toros; así se ha visto en la entrada, que ha sido bastante mejor que la de ayer.

Pero nada, no resultó así; no porque el ganado fuera detestable, no. Marcial y Ortega han podido sacar mayor partido de ellos, pero no han hecho nada por conseguirlo, pues se han limitado a salir del paso de cualquier manera y peor aún Marcial que Ortega.

No se ha visto un quite ni un muletao ni nada; nada digno de mencionarse ni de toreros de la categoría de ellos.

Telonazos por la cara y de manera fea muchos de ellos.

La tarde está fresca y Marcial cae de a público porque quiere que se le de otro puyazo más al quinto toro después de retirados los caballos. El público protesta fuertemente y no hay una almohadilla que no vaya al redondel. Marcial se recoge y la bronca se hace mayor.

Al salir a matar sigue el escándalo, corregido y aumentado.

Marcial está descompuesto y de cualquier manera despacha al de Albarrán, el que sin ser una catredal, es mayorcito que sus compañeros, y esto tal vez le impuso a Lalanda la prudencia que demostró; pero no, no creo fuera este el motivo de su actitud, porque sus dos anteriores eran más chiquitos y de menos pitones y, nada, ni un destello de arte ni un poco de voluntad vivos en él.

Ortega estuvo más decidido, sin que esto quiera decir que llegara a divertirse. En el último dió siete pinchazos y al número ocho, descabelló. El ganado, blando y mansurrón; pero sin que hicieran nada feo que no encajara en su nobleza, en esa nobleza que saben aprovechar los toreros conscientes, los toreros que quieren escuchar palmas y no pitos y broncas como las de esta tarde.

Al salir nos encontramos que cuando se disponía Marcial y la cuadrilla a marchar a la fonda, el público rodeó el coche en actitud agresiva, resultando algunos heridos.

Los guardias de Seguridad hacen guardia en la puerta del hotel donde se hospeda.

SELLER

CASA, se vende, en la calle de Capateros, número 4, en el precio de 6.000 pesetas. Para informes, Antonio Tomás, Reservado del Café Pasaje. 4-a-1

MOLINERO, competente, se necesita, en pueblo de la provincia, sabiendo de motor a gas y electricidad; no se admite sin buenas referencias. Para informes, Baldomero Hernández, Plaza del Peso, número 6, Salamanca. 5-1

EXTRAVIO perro caza, pequeño, color canela oscuro, atiendo por Dandy, quien lo devuelva a su dueño, Juan Manuel Martín, en Doctor Riesco, 38, comercio de tejidos, será gratificado. 1-1



Venias contado y plazos. JESUS RODRIGUEZ LOPEZ P. MAYOR, 33 Y 34

Julio Pérez Martín Profesor de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

MUEBLES, CAMAS BRONCE, LO MEJOR, MAS BARATO CASA VIUDA H. GOMEZ Doctor Riesco, 58, triplicado

JULIAN COCA GASCON BANQUERO Casa fundada en 1893 CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA SALAMANCA y GUIJUELO DOCTOR RIESCO, NUM. 38 FILIBERTO VILLALOBOS (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)